

Andrea  
Villares  
Del Bas



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

# **ESTUDIO DE LA POBREZA INFANTIL MULTIDIMENSIONAL EN ESPAÑA**

Autor: Andrea Villares del Bas

Director: Antonio Javier Ramos Llanos

**ESTUDIO DE LA POBREZA INFANTIL MULTIDIMENSIONAL EN ESPAÑA**



MADRID | Abril 2019

## **Estudio de la pobreza infantil multidimensional en España**

**Resumen:** El presente trabajo realiza un análisis de la pobreza infantil multidimensional en España desde 2014 hasta hoy. La crisis económica que sufrió España en 2008 – 2013 tuvo su mayor impacto en los sectores más vulnerables, como el de los menores. Por ello, tiene especial relevancia observar la evolución de la pobreza infantil desde el fin de esa crisis económica. Concretamente, la importancia de este trabajo reside en el 28,1% de menores de 16 años que se encuentran en una situación de riesgo de pobreza en 2017. Cuatro años después de finalizada la mencionada crisis económica, España sigue estando a la cabecera de la pobreza infantil en el contexto europeo. La línea de trabajo será, en primera instancia, abarcar la pobreza infantil multidimensional a través de las dimensiones de educación, salud, carencia material y empleo y sus respectivos indicadores. En segunda instancia, se contemplan las políticas públicas llevadas a cabo por España para cada una de las dimensiones. Finalmente, se observa y analiza la cobertura pública de cada una de las dimensiones y se exponen algunas recomendaciones a modo de reflexión.

**Palabras claves:** pobreza infantil multidimensional, tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, políticas públicas, menores, hogar, salud, educación, carencia material y empleo

## **Study of multidimensional child poverty in Spain**

**Abstract:** *The present paper carries out an analysis of multidimensional child poverty in Spain since 2014 until today. The economic crisis suffered by Spain in 2008 - 2013 had its greatest impact on the most vulnerable sectors, the children. For this reason, it is particularly important to observe the evolution of child poverty since the end of the economic crisis. Specifically, the relevance of this paper lies in 28.1% of children under 16 who are at risk of poverty in 2017. Four years since the end of the economic crisis and Spain is still at the head of poverty child in the European context. The structure of the paper will, in first instance, include multidimensional child poverty through the dimensions of education, health, material deprivation and employment and their respective indicators. In second instance, the public policies carried out by the Spanish State for each of the dimensions are contemplated. Finally, the public coverage of each of the dimensions is observed and analyzed and some recommendations are presented as a reflection.*

**Key words:** *multidimensional child poverty, at risk of poverty rate and social exclusion, public policies, children, households, health, education, material deprivation and employment*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Justificación.....	6
1.2. Objetivos .....	7
1.3. Metodología.....	8
1.4. Estructura.....	11
2. MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN DE LITERATURA .....	12
2.1. Pobreza infantil multidimensional: dimensiones .....	12
2.1.1. Educación.....	19
2.1.2. Salud.....	23
2.1.3. Carencia material.....	28
2.1.4. Empleo.....	30
2.2. Políticas públicas para la lucha contra la pobreza infantil.....	32
2.2.1. Políticas públicas para la educación.....	34
2.2.2. Políticas públicas para la salud.....	36
2.2.3. Políticas públicas para la carencia material.....	39
2.2.4. Políticas públicas para el empleo.....	40
3. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	44
4. CONCLUSIONES.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	49
ANEXOS .....	54

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasa de repetición (en porcentaje).....	22
Tabla 2. Consumo de frutas frescas (se excluyen los zumos) (en porcentaje) .....	27
Tabla 3. Consumo de verduras, ensaladas y hortalizas (en porcentaje).....	27
Tabla 4. Resumen de las principales políticas públicas según su dimensión .....	42

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasa de riesgo de pobreza (menores de 16 años) .....	15
Gráfico 2. Índice de masa corporal (población de 2 a 17 años).....	17
Gráfico 3. Becados de enseñanza obligatoria, E. Infantil y E. Especial.....	20
Gráfico 4. Importe de becas y ayudas (miles de euros).....	20
Gráfico 5. Importe medio de becas por becado (euros).....	20
Gráfico 6. Tasa de idoneidad (en porcentaje).....	21
Gráfico 7. Defunciones según grupo de edad y periodo.....	24
Gráfico 8. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias. 2016 (en porcentaje).....	25
Gráfico 9. Evolución de la edad media de inicio en el consumo de drogas entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias (en años).....	25
Gráfico 10. Privación material según grupos de edad (en porcentaje).....	29
Gráfico 11. Tasa de riesgo de pobreza por relación con la actividad (en porcentaje) .....	31

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El presente trabajo de investigación tiene como propósito general el estudio de las principales políticas públicas llevadas a cabo por España para la lucha contra la pobreza infantil. Se analizará la pobreza infantil en todas sus dimensiones y las respectivas políticas públicas estatales que pretenden paliar cada una de ellas.

El periodo en el que se enmarca el presente trabajo va desde el año 2014 hasta hoy, es decir, el periodo de recuperación económica tras la crisis que sufrió España entre 2008 y 2013. La razón es que ya existe mucha información acerca de ese periodo anterior y, sin embargo, hay cierta ausencia de información del periodo de recuperación económica que le siguió. Asimismo, se justifica por la necesidad de documentar la trascendencia de ese periodo de recuperación, pues se establecen nuevas bases y medidas con proyección de futuro. Concretamente, la pobreza infantil durante la crisis fue desplazada a un segundo plano, a diferencia de lo que ocurrió con los problemas económicos y financieros.

Es de especial relevancia aclarar el rango de edad que comprende la pobreza infantil. Algunas organizaciones engloban dentro de la pobreza infantil a los niños cuyas edades se encuentran entre 0 y 16 años como lo hace UNICEF (2012) o la Fundación La Caixa<sup>1</sup> y, otras organizaciones engloban a menores entre 0 y 18 años como Save the Children<sup>2</sup>. En el presente trabajo, se ha optado por abarcar a menores entre 0 y 16 años, pues no se considera adecuado incluir a mayores de 16 años, ya que pueden emanciparse e incluso trabajar legalmente.

Los niños y los adolescentes son un segmento de la población altamente vulnerable en cuanto la pobreza respecta. Son los grupos que más sufren (CEPAL/UNICEF, 2014). Un déficit alimenticio, dificultades para acceder a la educación mínima, unas condiciones insalubres en hogares, familias desestructuradas o parientes en desempleo son motivos que llevan la pobreza a este segmento. La situación de pobreza les expone ante múltiples riesgos. Flores, García – Gómez y Zunzunegui (2014) demuestran en el Informe SESPAS cómo la privación de determinados recursos básicos tiene un efecto inversamente proporcional al desarrollo

---

<sup>1</sup> Fundación La Caixa. (2017). Evolución comparada de la pobreza infantil, juvenil y de los mayores en Europa. Recuperado el 12 de octubre de 2018, de <https://observatoriosociallacaixa.org/-/evolucion-comparada-de-la-pobreza-infantil-juvenil-y-de-los-mayores-en-euro-1>

<sup>2</sup> Save the Children. (n.d.). Barómetro de la infancia pobreza. Recuperado el 29 de octubre de 2018, de <https://www.savethechildren.es/barometro-infancia/pobreza-relativa>

cognitivo del niño. Asimismo, establecen que las huellas que la pobreza infantil deja en ellos son difícilmente reversibles en la etapa adulta.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2017, había un 28,1% de niños menores de 16 años en situación de pobreza en España, lo que se traduce en 2,1 millones de niños<sup>3</sup>. Estos datos son estremecedores y requieren una puesta en marcha urgente de medidas políticas. Frente a este panorama desolador, es España quien debe de tomar medidas para reducir el problema que, cada vez más, está adquiriendo un carácter estructural (Pedreño, 2010).

Como señalaba el alto comisionado contra la pobreza infantil, Pau Marí – Klose<sup>4</sup> “[l]a pobreza infantil es pobreza de hogares con niños, y es mucho más elevada que la pobreza de pensionistas o la pobreza de los jóvenes”.

Históricamente, la medición de la pobreza se remonta al siglo XX. Fue Rowntree (1901) uno de los pioneros quien en su estudio *Poverty: A Study of Town Life*<sup>5</sup> analizó la pobreza de la localidad de York basándose en los ingresos medios económicos. Este estudio se basó en el realizado por Booth (1886). Así, de la mano de ambos autores, surgió por primera vez el estudio científico de la pobreza. Con el paso de los años, el método para medir la pobreza ha sido el método relativo de ingreso (Townsend, 1979) o, más recientemente, la tasa de riesgo de pobreza monetaria, que mide los ingresos relativos. En 2010, apareció el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la ayuda de la *Oxford Poverty & Human Development Initiative* (OPHI). Este índice fue elaborado con la finalidad de hacer frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Se llegó a la conclusión de que el indicador monetario presentaba numerosos límites y no explicaba el fenómeno en su totalidad. En definitiva, se demostró que la pobreza no era de carácter unidimensional. Ya no era suficiente que una familia alcanzase los ingresos mínimos para subsistir, se requería que se tuviera acceso a una sanidad, a una educación y a unas condiciones de vida mínimas. En virtud de ello, la pobreza infantil se analizará en este trabajo desde el punto de vista multidimensional.

---

<sup>3</sup> Datos extraídos de Eurostat (2017)

<sup>4</sup> En sus declaraciones realizadas a 20 minutos, publicadas el 31 de octubre de 2018

<sup>5</sup> Para ver el texto completo, acceder a <https://archive.org/details/povertyastudyto00rowngoog/page/n17>

Concretamente, las dimensiones que abordará el presente trabajo son (1) la educación, (2), la salud, (3) la carencia material y (4) el empleo. Todas ellas serán estudiadas a través de indicadores que considero adecuados.

Consecuentemente, las políticas sociales se deberán de encuadrar en cada una de estas dimensiones fundamentales a través del análisis de su contenido.

### **1.1. Justificación**

La sociedad tiene una gran aversión a la realidad (FundéuBBVA, 2017); tal es así, que muchos niegan la gravedad de la pobreza infantil en España. Gran parte de esta aversión se alimenta del desconocimiento, una fuente muy potente que sesga la realidad. El 8º Informe de *European Anti – Poverty Network* (EAPN)<sup>6</sup> reconoce este desconocimiento, afirmando “[e]l desconocimiento de lo que significa la pobreza real promueve el triunfo en el imaginario colectivo de una visión muy sesgada que permite negar o, al menos, poner en cuestión, la realidad de los datos” (2018:16).

Este trabajo no pretende informar a la sociedad sobre los datos alarmantes de pobreza ni contribuir a la polémica académica sobre qué es la pobreza infantil, sus indicadores o los métodos cuantitativos y cualitativos aplicables. Para ello, ya hay numerosos organismos y entidades que se dedican a estudiar y analizar estos aspectos.

Al respecto y a nivel estatal, se encuentra el Consejo Económico y Social (Informe 01/2017), UNICEF España (Informe del Comité Ejecutivo, 2014), Save the Children España, Fundación la Caixa (Informe sobre Bienestar Económico y Material, 2018), entre otros.

Además, también hay entidades en el marco internacional cuya finalidad es erradicar el fenómeno de la pobreza. Algunas son la Comisión Europea con la Estrategia 2020, las Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 o la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN).

Todos ellos, analizan la pobreza infantil en su sentido más amplio (Rajmil *et al.*, 2010; Ayala, 2009; Mínguez, 2013) o, bien, analizan el impacto de las políticas públicas sobre ella (Cacabelos, 2017; Brugué *et al.*, 2018).

---

<sup>6</sup> European Anti – Poverty Network [EAPN]. (2018). *El estado de la pobreza: seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España* (8º Informe).

Por tanto, revisando la anterior literatura tanto estatal como internacional, se ha identificado una laguna de información que el presente trabajo pretende resolver: hay información muy reducida acerca del análisis del contenido de las políticas públicas que luchan para erradicar la pobreza infantil.

Para concretar el tema, se analizarán tan sólo las políticas públicas de España. No obstante, se debe tener en mente las medidas llevadas a cabo desde la Unión Europea para paliar el problema de la pobreza infantil. Entre estas medidas encontramos el Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI), Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD)<sup>7</sup> y la nueva Agenda de Capacidades, entre otras.

Es especialmente relevante abordar este estudio debido a la connotación social que conllevan las políticas públicas. Cohen y Franco (2005) sostienen que la finalidad de estas políticas reside en la mejora de las condiciones de vida, en el bienestar. En el presente trabajo, las políticas sociales son, en gran medida, las responsables del futuro de esos niños y niñas que viven en situación de pobreza. De su contenido depende que esa pobreza habida en el hogar no se herede y no entren en la generación de la juventud pobre heredada. Así, es necesario hacer especial hincapié, no tanto en la eficacia, como en el contenido de esas políticas.

Por último, el motivo emocional que me ha llevado a escoger este tema ha sido el constante contacto con este sector tan vulnerable. Realizo un voluntariado colaborando en una casa de acogida con niños y niñas que, si no fuera por el gran trabajo que realiza la casa, se encontrarían en situación de pobreza severa.

## **1.2. Objetivos**

El objetivo general del presente trabajo, como ya se indicó, es analizar el contenido de las políticas públicas que España lleva aplicando desde 2014 hasta hoy para la lucha contra la pobreza infantil.

Se concreta en los siguientes objetivos específicos que, a su vez, combinan objetivos descriptivos y explicativos:

- Desagregar la pobreza infantil multidimensional en distintas dimensiones
- Analizar e investigar los indicadores y la situación actual de cada dimensión

---

<sup>7</sup> Reglamento (UE) nº 223/2014



- Analizar el contenido de las políticas públicas desempeñadas por España para la lucha contra la pobreza infantil en el periodo 2014 hasta hoy.

El trabajo pretende ser de utilidad para la sociedad, resumiendo los principales contenidos de políticas públicas que hasta ahora se han llevado a cabo para erradicar la pobreza infantil. Asimismo, se considera que podría ser de gran interés para aquellas autoridades públicas que se encargan de su contenido y planificación, a fin de que les sirva de ayuda, si es posible, a la hora de implementar nuevas políticas al respecto. De igual manera, la sociedad y las ONG podrían verse beneficiadas por este trabajo pues no deja de ser de interés general. En definitiva, el presente estudio procura aportar un valor añadido a la sociedad española y a sus instituciones para que, en conjunto, acaben con este lastre denominado pobreza infantil.

### **1.3. Metodología**

En cuanto a la metodología de estudio, se va a seguir el análisis documental. Esta técnica de investigación cualitativa ha sido fruto de numerosos debates resultando posiciones contrapuestas. La definición más acertada para el modo en el que va a ser empleada esta técnica es la apoyada por autores como Chaumier (1971), Corrier (1976) y Gardin (1964). Para ellos, el análisis documental debe entenderse como un análisis de contenido en exclusiva. Concretamente, Chaumier (1971:14) lo define como “la operación enfocada a representar el contenido de un documento bajo una forma distinta de la original, a fin de facilitar su consulta o referencia en fase posterior”.

Esta metodología se considera útil en el presente trabajo por cuanto requiere un análisis cualitativo para revisar toda la literatura acerca de la pobreza multidimensional, las políticas públicas para la lucha contra la pobreza en España y el contenido de dichas políticas.

Quintana (2006:66) establece los pasos que se han de desarrollar en el análisis documental: (1) rastrear, inventariar y clasificar los documentos; (2) seleccionar aquellos merecedores de estudio; (3) leer exhaustivamente para extraer elementos de análisis y (4) leer en forma cruzada y comparativa para realizar una síntesis comprensiva total.

Así pues, el trabajo de investigación seguirá las anteriores líneas. En primer lugar, se han clasificado los documentos en tres grupos: (1) los relativos a la pobreza infantil multidimensional y sus respectivas dimensiones, (2) los relativos a las políticas públicas estatales y (3) los relativos al análisis del contenido de dichas políticas. Tras una lectura analítica, se han seleccionado aquellos que pueden resultar útiles para el objeto de estudio

(aquellos que se referencian en el capítulo de bibliografía). Después, se volverán a leer aquellos documentos que suponen especial interés y se sustraerán los elementos objeto de análisis (las dimensiones y las políticas públicas). Esta fase se contendrá en el capítulo segundo “Marco teórico y revisión de literatura”. Por último, se realizará un marco de análisis a través de la investigación empírica donde se observa de manera esquemática las políticas públicas analizadas y su respectiva dimensión.

Por otra parte, como se ha mencionado anteriormente, se ha optado por estudiar la pobreza desde la perspectiva multidimensional. Este proceso consiste en atender y analizar todas las dimensiones que se engloban a través de los indicadores pertinentes en cada caso concreto. Hay una tendencia a la unión que es apoyada por autores como Bourguignon y Chakravarty (2003). Estos defienden la existencia de la pobreza infantil si presentan carencias en al menos una de las dimensiones. Por el contrario, la tendencia a la intersección sostiene que debe haber carencias en todas las dimensiones para ser considerado pobre multidimensionalmente.

El presente trabajo se posiciona en la tendencia de la unión ya que se estima que un niño no deja de ser pobre por el hecho de que no sea considerado como tal en una dimensión. Por ejemplo, un niño puede presentar carencias en todas las dimensiones, pero tener una buena alimentación por lo que no tiene carencia en la dimensión de nutrición, ¿deja por ello de ser pobre? La respuesta es negativa.

Para su medición, se utilizará, entre otros, el Índice de Pobreza Multidimensional que “identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida” (PNUD, 2010). Asimismo, se acudirán a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)<sup>8</sup> realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a petición de Eurostat.

En definitiva, este trabajo se basará en la medición multidimensional para poder abarcar más dimensiones sociales, aparte de la monetaria, y dirigir el gasto público, así como la inversión allí donde sea más necesitada.

Por último, es preciso mencionar las limitaciones tenidas en cuenta. Las unidades de análisis aquí empleadas serán tanto los hogares como los individuos.

---

<sup>8</sup> Puede encontrarse con las siglas EU-SILC (*European Union Statistics on Income and Living Conditions*) que es su traducción en inglés. Esta encuesta está “[b]asada en criterios armonizados para todos los países de la Unión Europea, su objetivo fundamental es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo” (INE, 2004).

En relación con la medición de la pobreza infantil, tener en cuenta al hogar como unidad de análisis puede dar lugar a una evaluación incompleta de la situación de pobreza de los menores. Esto se debe a que el hogar está compuesto por todos los miembros que componen la familia por lo que no puede distinguirse si la situación de pobreza tan solo afecta a alguno o a todos sus miembros. Además, evaluando con base en el hogar se da por sentado que todos sufren el mismo nivel de pobreza y las mismas privaciones, no siendo posible determinar umbrales distintos para cada individuo. En cambio, si se evalúa teniendo en cuenta al menor como unidad de análisis, es más fácil detectar las privaciones necesarias de actuación y considerar la pobreza específica a fin de favorecer el desarrollo del menor. Además, las privaciones dependen en gran medida de la edad del menor, pues hay privaciones que se dan en edades tempranas y hay otras que se dan en la adolescencia (Roche, 2013).

Por otra parte, UNICEF (2014) recoge algunas limitaciones a la hora de disponer de información y encontrar indicadores que midan el bienestar de los menores. Así, señala que existe poco conocimiento acerca de la salud mental de los niños y adolescentes como de su participación en la vida social y política.

Además, es difícil encontrar indicadores cuya muestra sea tan solo la población de menores en riesgo de pobreza. Por ello, este trabajo presenta el panorama social de los menores en España, incluyendo tanto a los menores en situación de pobreza como aquellos otros menores que no se encuentran en la misma. Para ello, se ha acudido en numerosas ocasiones a los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística, que hacen referencia a los datos del año anterior, lo cual supone una limitación a la elaboración de este trabajo.

Por último, en lo relativo a las políticas públicas, apuntar que no se han tenido en cuenta todas las políticas que ha llevado a cabo España desde 2014, sino que se han escogido aquellas que podrían ser merecedoras de estudio y que son más recientes en el tiempo. Además, tal y como recoge el artículo 148 de la Constitución Española, la sanidad y la educación son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Por ello, no existe una política nacional armonizada para todo el territorio, sino que cada comunidad las gestiona de manera individual. Por ello, en lo que respecta a la educación y a la sanidad, se ha atendido fundamentalmente a las políticas públicas llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid.

Todo ello, es necesario tenerlo en cuenta a lo largo de la lectura del presente trabajo.

#### **1.4. Estructura**

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos, a saber: (1) introducción, (2) marco teórico y revisión de literatura, (3) resultados y análisis y (4) conclusiones.

El primer capítulo (“Introducción”) recoge la pregunta de investigación, la justificación del tema elegido, sitúa el tema objeto de estudio en un ámbito espacial y temporal. Asimismo, además del propósito general, se recogen los objetivos específicos a los cuales se pretende dar respuesta. Y, por último, se incluye la metodología que se va a elegir y las limitaciones que presenta el mismo.

El segundo capítulo (“Marco teórico y revisión de literatura”) recoge información acerca de los dos grandes bloques de este trabajo: las dimensiones de la pobreza infantil y las distintas políticas públicas. Se expondrán todas las posibles dimensiones y se decidirá cuáles son las más adecuadas para el caso español. Además, se observará la evaluación de cada dimensión escogida en los últimos años (2014 hasta hoy). El mismo esquema se seguirá con las políticas públicas para la lucha contra la pobreza infantil. Se explicará el contenido de cada una y su finalidad. Por último, se mostrará un panorama general a modo de tabla de todas las dimensiones y políticas públicas estudiadas, para posteriormente, analizar la cobertura dada por las políticas a cada dimensión. Este capítulo se presentará de forma gráfica a través de una tabla de contenidos.

El tercer capítulo (“Resultados y análisis”) se exponen los resultados obtenidos en la tabla de contenidos del capítulo anterior. Se realizará un análisis de la cobertura pública de cada dimensión y se observará la existencia de posibles carencias.

El cuarto capítulo (“Conclusiones”) recoge una visión global de todo el trabajo destacando las conclusiones más relevantes. Asimismo, evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos específicos recogidos en el capítulo primero, así como posibles recomendaciones.

## 2. MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN DE LITERATURA

---

### 2.1. Pobreza infantil multidimensional: dimensiones

Antes de definir las dimensiones de la pobreza infantil, es necesario destacar qué se entiende por pobreza infantil. Así pues, el Instituto Nacional de Estadística de España, siguiendo criterios internacionales, considera que la población se encuentra en riesgo de pobreza cuando reside en hogares con ingresos anuales inferiores al del umbral de pobreza. El umbral de pobreza se establece en “el 60% de la mediana del ingreso anual equivalente por unidad de consumo<sup>9</sup>”, según el INE (2017).

Para la identificación de las dimensiones en la pobreza infantil, se ha de comenzar por la exposición de las fuentes de información a las que se acudirá en primera instancia, así como las unidades de análisis que se emplearán (CEPAL/UNICEF, 2017).

Para seleccionar las fuentes más idóneas se atenderá a la disponibilidad de los datos e indicadores adecuados para medir las dimensiones, la calidad de las fuentes y su regularidad.

Tras analizar numerosos informes especializados en la pobreza infantil multidimensional (Save the Children, 2017; CEPAL/UNICEF, 2017; EAPN, 2018), algunas de las fuentes de información que se emplearán son: (1) las Encuestas de Condiciones de Vida; (2) las estadísticas sobre Enseñanza no Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; (3) el *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU SILC), (4) datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y (5) estadísticas de la OCDE.

En cuanto a la elección de la unidad de análisis respecta, se puede medir la pobreza infantil teniendo en cuenta o bien a los hogares o bien a los individuos, sin obviar sus respectivas limitaciones.

Autores como Moreno (2018) o CEPAL (2017) defienden el hogar como la unidad de análisis más idónea. Más concretamente, Larrú (2017) sostiene que es la unidad de análisis que se viene aplicando sistemáticamente en el Índice de Pobreza Multidimensional. Este enfoque considera que serán pobres aquellos hogares que no cumplan con unas necesidades básicas específicas para cada caso concreto.

---

<sup>9</sup> Según el INE (2019), “[l]a renta equivalente de un hogar se calcula dividiendo la renta disponible total del hogar por el número de unidades de consumo equivalentes que lo componen y esta renta se asigna por igual a todos los miembros del hogar”. En este sentido, la unidad de consumo tiene presente las economías de escala que se producen en el hogar según el número y edades de las personas que comparten los gastos.

Otro enfoque sería considerar al individuo como unidad de análisis. Esta postura la sostiene Batthyány *et al.* (2017) en su análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay que consideran unidad de análisis a los niños entre 0 y 4 años. No obstante, esta unidad de análisis ha sido menos frecuentada pues es difícil discernir las distintas carencias que padecen los niños. De igual modo, las carencias varían en función del ciclo de la vida en el cual se sitúa el niño. Así, no es igual la dimensión de inmunización a la dimensión de asistencia escolar; ambas señalan a edades diferentes (Roche, 2013).

Combinando ambas posturas, se ha dado con un término medio que pone fin al constante dilema hogar – niño. El Instituto Nacional de Estadística de Honduras (2017) emplea ambas unidades de análisis en función de a qué dimensión de la pobreza se esté refiriendo para la medición del Índice de Pobreza Multidimensional. De tal modo, se llega a un análisis más exhaustivo y completo. A título de ejemplo, la dimensión de hacinamiento toma como unidad de análisis la vivienda, en cambio, para la dimensión de educación o salud se escoge a los niños como unidad de análisis. Este mecanismo también se observa en el estudio realizado sobre el panorama infantil en India por Mohanty (2011), donde a priori se establece como unidad de análisis el hogar para todas las dimensiones, con excepción de la salud.

El presente trabajo pretende adoptar el último enfoque para obtener así unos resultados más fidedignos con la realidad española. Por ello, se tomarán como unidad de análisis el hogar o el niño dependiendo de la dimensión a la que nos estemos refiriendo. Asimismo, cuando la unidad escogida sea el niño se hará referencia a distintos rangos de edad.

La pobreza multidimensional, como su propio nombre indica, se divide en varias dimensiones en las cuales el niño o el hogar pueden presentar privaciones. A lo largo de la historia de la medición multidimensional, las dimensiones estudiadas han sido muy dispares. Varían en función del país estudiado, de sus ingresos, de la región geográfica en la que se sitúa. No obstante, existen determinados patrones comunes de la pobreza infantil que se dan tanto en países de ingreso alto como en países de ingreso medio y bajo. En otras palabras, existen características comunes que se dan en todos los países, aunque estos se encuentren en contextos políticos, sociales o medioambientales heterogéneos. Según el resumen ejecutivo del informe de Save the Children (2016) clasifica estos factores del siguiente modo. A nivel personal, sostiene que la pobreza en la infancia crea efectos psicológicos negativos para el niño pues se siente avergonzado y humillado. A nivel de identidad, las minorías tienden a sufrir una mayor discriminación y exclusión social. A nivel de hogar, la situación familiar de los miembros que componen dicho hogar resulta determinante para la pobreza infantil. A nivel institucional y

laboral, la pobreza infantil hace difícil el acceso a una educación, a una sanidad, a una protección social y, en un futuro, a un mercado laboral. En este sentido, también afecta la situación laboral de los miembros de los hogares al grado de pobreza infantil de los niños. Por último, la situación política del país está relacionada con la pobreza infantil, acentuándola en aquellos países que no gozan de un estado de derecho.

Atendiendo a esos factores, se expondrá, a continuación, algunos estudios internacionales concernientes a la medición multidimensional de la pobreza infantil y sus dimensiones objeto de análisis.

Así, Oxford Poverty & Human Development Initiative [OPHI] (2010), en su estudio realizado en Afganistán, incluyeron como dimensiones objeto de estudio: la salud, el cuidado y el amor, la privación material, la seguridad alimentaria, la inclusión social, el acceso a la educación, el refugio y el entorno, la autonomía y la movilidad para niños mayores de 9 años.

UNICEF (2014), en su estudio realizado en África Sub Sahariana, centró la medición multidimensional en la salud, en la educación, en la nutrición, en la información, en el agua, en el saneamiento, en la vivienda y en la protección contra la violencia.

Torres (2014), en su estudio académico sobre Colombia, recoge entre sus dimensiones de pobreza infantil la salud, la educación, la vivienda, el maltrato infantil y los ingresos económicos.

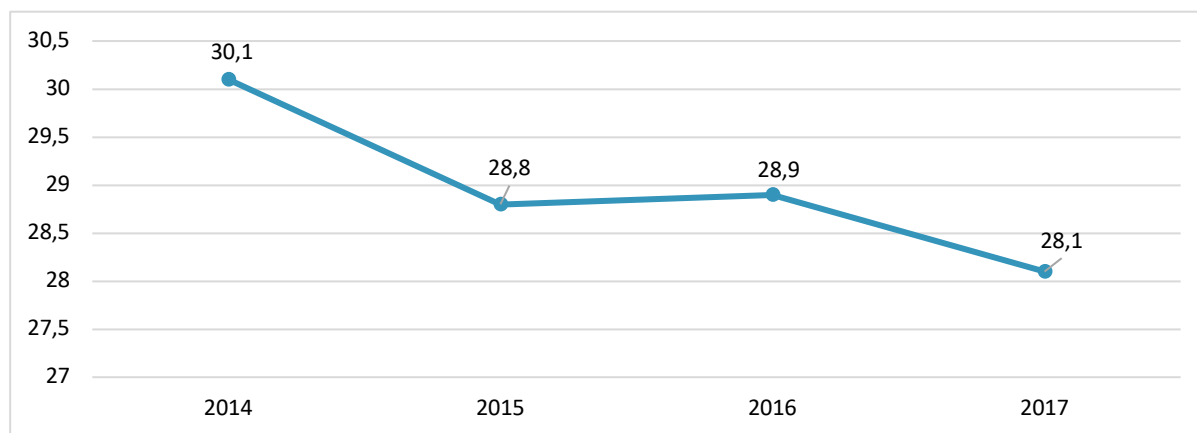
CEPAL/UNICEF (2017) considera cinco grandes dimensiones que hay que atender para analizar la pobreza infantil que son: nutrición, salud, vivienda, educación e información. La salud se subdivide en agua potable y saneamiento, inmunización y el acceso a servicios de salud. Por su parte, la vivienda también se subdivide en materiales de vivienda y hacinamiento.

Save the Children (2017), en su informe *Desheredados*, estudia la pobreza infantil multidimensional en las bases de la protección social, el empleo, la vivienda, la educación y la salud.

Los anteriores estudios son a nivel internacional, bien analizando regiones determinadas o bien estudiando países específicos. Sin embargo, el presente trabajo se centra en la pobreza infantil multidimensional en España, por lo que, tras revisar la literatura anterior, se escogerán las dimensiones que requieran un especial cuidado en territorio nacional por razón de los indicadores.

Como ya se ha mencionado en el capítulo primero, los datos sobre la pobreza infantil en España son alarmantes. Según datos del INE (2017), España cuenta con el 28,1% de menores de 16 años en riesgo de pobreza, es decir, 2,1 millones de niños menores de 16 años viven en hogares cuyos ingresos anuales son inferiores al umbral de pobreza (60% de la renta mediana equivalente). El gráfico 1 muestra la evolución de la tasa de riesgo de pobreza en menores de 16 años desde 2014 hasta 2017.

**Gráfico 1.** Tasa de riesgo de pobreza (menores de 16 años)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017, INE.

En este gráfico se observa como la tasa de riesgo de pobreza infantil era alta en el periodo 2014 al finalizar la crisis, pero sufrió un acentuado descenso en el año 2015. No obstante, este descenso duró poco, pues ascendió levemente en el año 2016, volviendo a reducirse acentuadamente en el año 2017, con una tasa de riesgo de pobreza infantil de 28,1%.

Uno de los factores que ha incidido en la alta tasa de riesgo de pobreza infantil es la alta cifra en abandono educativo prematuro que presenta España respecto al resto de la Unión Europea. El hecho de que los niños obtengan una educación obligatoria secundaria y que, después, sigan estudiando para formarse son dos requisitos imprescindibles para su inserción en el mundo laboral.

Según los datos de Eurostat para 2017, el abandono escolar temprano se situó en el 18,3% en España. Este indicador se refiere a aquellas personas entre 18 y 24 años que han cursado la educación secundaria obligatoria (obteniendo o no el título), pero no han continuado con ninguna formación adicional. En otras palabras, son jóvenes que han estudiado la ESO, pero han abandonado el Bachillerato o la Formación Profesional. En el contexto europeo, España se sitúa como el segundo país con un mayor porcentaje de abandonos escolares, superado por Malta (18,6%).



La Comisión Europea, en su Estrategia Europa 2020, establece que uno de los objetivos es reducir el abandono escolar por debajo del 10%. Es obvio que España tiene un largo camino que recorrer para poder cumplir con ese objetivo.

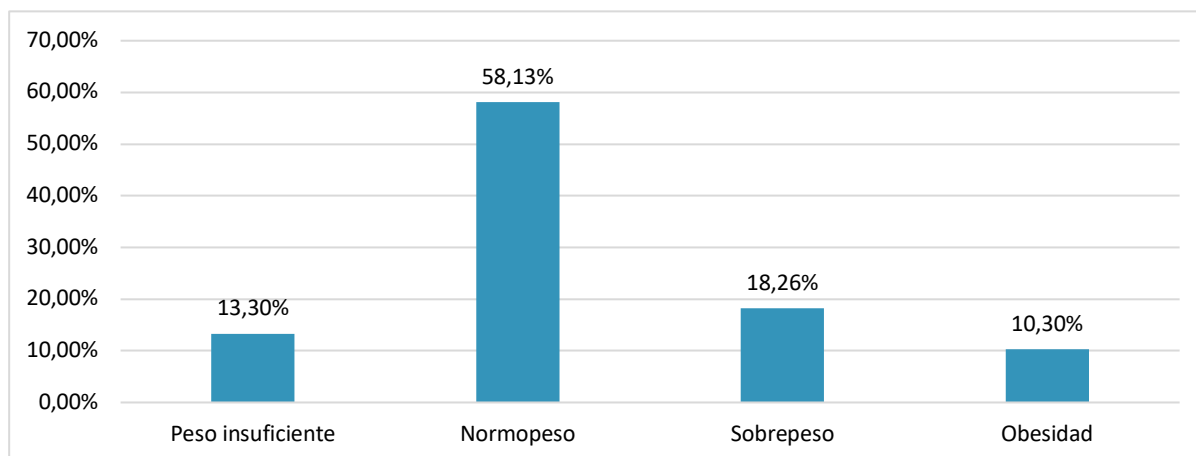
A este factor, también se le añade el pensamiento realista de los niños pobres. Estos niños, que se mueven en un ambiente de privaciones y carencias de todo tipo, piensan que no podrán gozar de las mismas oportunidades laborales que otros que tienen un nivel de ingresos mayores (Save the Children, 2017). Esto supone una desmotivación para ellos, debilitando e incluso anulando su futura vinculación académica.

Por ello, resulta imprescindible que una de las dimensiones, objeto de estudio en este trabajo, sea la educación.

Por otra parte, es preciso destacar cómo la crisis económica ha quintuplicado el empobrecimiento de los niños sin recursos en comparación con los niños ricos (Save the Children, 2017). Este empobrecimiento tiene una gran incidencia en el ámbito de la salud. Los problemas de salud afectan a personas de todas las edades, pero tienen una especial relevancia en los menores. Esto es así ya que aquellos que sufren una enfermedad durante su niñez, son más propensos a recaer en ella en edad adulta (Sastre *et al.*, 2016). Tal y como sostiene la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (2015:1) “la exposición durante la infancia a situaciones de privación y de desigualdades sociales se asocia a peores resultados en salud a corto, medio y largo plazo”.

Dentro del ámbito de la salud, se encuentra la nutrición. Este factor es determinante y es una de las bases de la salud. Es por ello que ha de ser estudiada dentro de la dimensión de la salud. Los problemas de nutrición se pueden observar tanto en un exceso de alimentación como en un déficit de alimentación. Así, problemas de desnutrición como problemas de obesidad, respectivamente, son consecuencias de dichos hábitos. El gráfico 2 representa más extensamente el porcentaje de población infantil que padece algún problema relativo a la nutrición.

**Gráfico 2.** Índice de masa corporal (población de 2 a 17 años)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Salud 2017, INE.

En el presente gráfico, se observa como más del 40% de la población infantil en España padece alguno problema nutricional, afectando así a la salud infantil. Este es tan solo uno de los ejemplos que ponen de manifiesto la necesidad de estudiar la dimensión de la salud, pues es un factor determinante en la vida del niño. Asimismo, se considera que la salud es el punto de partida que todo país ha de atajar primero, pues nada vale que un niño esté dotado de una educación excelente si este mismo niño no goza de una salud para poder avanzar en su desarrollo físico y personal.

La Fundación La Caixa recoge, en su informe sobre el Bienestar Económico y Material (2018), que la recuperación económica que está experimentando España debería de ir acompañada de una mejora social; sin embargo, esto no está pasando.

La mejora social se puede observar desde muchas perspectivas, pero este trabajo se centrará en analizar la mejora social desde el punto de vista de los hogares.

Para analizar el grado de pobreza de los hogares, se seguirá el criterio del indicador AROPE<sup>10</sup>, diseñado por la Eurostat. Más concretamente, el foco se centrará en analizar la carencia material, es decir, si el hogar cumple o no con al menos tres conceptos de los nueve que se establecen y que más adelante se desarrollarán. Por tanto, en esta dimensión, la unidad de análisis no será el menor, sino el hogar.

<sup>10</sup> El indicador AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*) se emplea para la medición de la pobreza y exclusión social en la Unión Europea. Este indicador, a su vez, recoge tres subindicadores que miden la pobreza monetaria, la carencia material severa y la baja intensidad de empleo en el hogar.

Para ilustrar este panorama tan desolador, el INE (2016) presenta datos alarmantes: la carencia material en los hombres asciende a casi un 14,7% y en las mujeres asciende a 15,7%. Además, según datos de la Eurostat (2017), España presenta 5,1% de personas que padecen carencia material severa, es decir, hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve establecidos. Bien es cierto, que puede parecer un porcentaje pequeño, pero si se transformase a número de personas estaríamos hablando de que casi 2,5 millones de personas viven en hogares con carencias materiales severas. Este hecho no debería darse en un país desarrollado tal y como es España y, por eso, merece ser estudiado en este trabajo.

Por último, cabe mencionar un factor que incide de manera significativa en la pobreza infantil del hogar. Este factor es el nivel de empleo de los adultos que componen el hogar. Con carácter general, el hecho de que los adultos del hogar dispongan de un empleo supone un ingreso asegurado y ello conlleva unos suministros mínimos que reduciría la dimensión de la carencia material. No obstante, existen excepciones a esta regla general pues puede ser que el empleo que posean sea un empleo precario, de baja intensidad o, incluso, intermitente; por lo tanto, ese empleo no sería suficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar.

Atendiendo a la evolución de la tasa de empleo en España desde la crisis económica en varias instituciones como el INE o la Eurostat, se observa que el número de empleos ha ascendido notablemente. Sin embargo, no todo es cantidad. La calidad del empleo resulta ser un matiz muy importante en cuanto a la pobreza del hogar se refiere. Para ello, la OCDE (2016) ha establecido tres criterios para evaluar la calidad de un puesto de trabajo, a saber: (1) los ingresos (dólares por hora), (2) la estabilidad laboral y (3) la tensión en el trabajo o el ambiente laboral.

En cuanto a estos criterios respecta, España no se encuentra en muy buen puesto en relación con otros países europeos. De hecho, en una comparación con cuatro países – Alemania, Dinamarca, Francia e Italia –, España presenta los peores resultados en los tres criterios (OECD, 2018).

Además, la tasa de empleo en España está por debajo de la media EU-28. Según los datos de la encuesta de población activa de la Unión Europea, proporcionados por Eurostat en 2017, la media europea fue del 67,7% mientras que España presentó una tasa del 61,1%.

Se observa claramente que la dimensión del empleo es una dimensión en la cual España presenta grandes deficiencias que han de ser resueltas, pues no solo afecta al mercado laboral e industrial nacional, sino que, adicionalmente, favorece la pobreza general e infantil.

A continuación, se analizarán cada una de las dimensiones atendiendo a sus respectivos indicadores:

### **2.1.1. Educación**

La educación es un valor en sí mismo que todo niño ha de ser capaz de disfrutar en igualdad de condiciones. La educación es una dimensión fundamental que contribuye al bienestar y a la calidad de vida. No solo motiva a los niños psicológica y cognoscitivamente, sino que, además, a medida que van creciendo, el impacto que puede tener la educación en su futuro es muy positivo. Por ello, normalmente, a mayor grado de educación, mayor será el bienestar que alcancen. Este bienestar suscitado por el grado de educación viene dado por el acceso a un mejor puesto, a un mayor salario, a un estilo de vida más saludable y agradable.

Tal y como se ha adelantado, la educación en España se encuentra en una situación crítica en relación con el contexto europeo. Esta situación afecta de manera más notable a grupos vulnerables como son los niños pobres.

El presente trabajo pretende abordar esta dimensión a través de distintos indicadores que reflejan unos resultados no deseables y que nos darán una visión del panorama educativo en España.

Los indicadores de la dimensión de la educación son los que a continuación se describen:

#### *Becas y financiación*

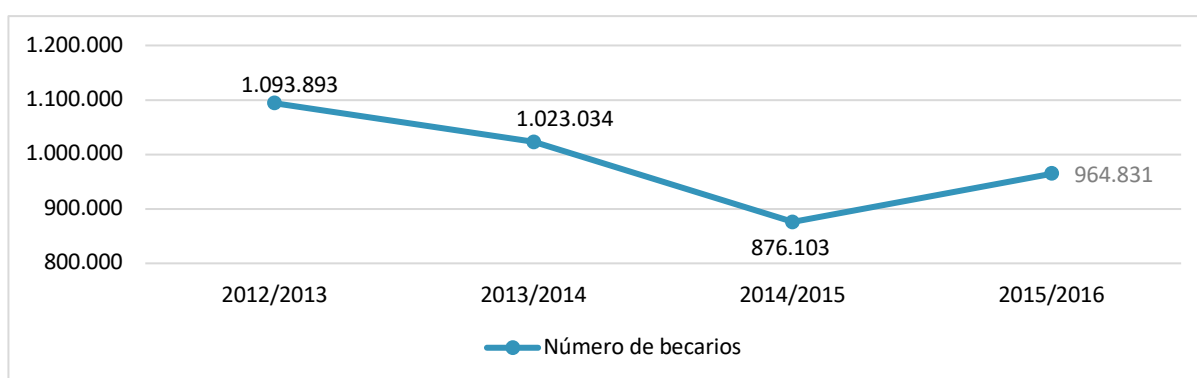
Se comenzará el presente indicador de la educación con el siguiente dato: “España destinó a ayudas a estudiantes un 4,3% del gasto educativo, la media europea fue el 8,6% - 0,17% del PIB frente a 0,44% (2014)” (Save the Children; 2018:6). Es estremecedor ver lo austero que fue España frente a una cuestión tan importante como la educación.

El sistema de ayudas y becas es fundamental para impulsar la educación entre las familias con menos recursos. Bien es cierto que el sistema educativo en España es de acceso gratuito, pero eso no es suficiente. Las familias tienen numerosos gastos a los que enfrentarse en este ámbito académico como la compra de uniformes o el material escolar. El hecho de que las familias no puedan hacer frente a dichos gastos propicia, en muchos casos, el abandono escolar temprano. Por todo ello, las becas y las ayudas tienen gran incidencia para reducir la tasa de abandono escolar temprano, así como las desigualdades económicas.

El 5 de marzo de 2018, la ONU en la Convención sobre los Derechos del Niño realizó unas observaciones finales acerca del panorama español, haciendo constar la gran preocupación que tiene en la esfera educativa y, más concretamente, en los costes que tienen para la familia la adquisición de libros de texto, transporte y comidas. Es por ello que las becas y las ayudas han de ser la herramienta ideal para acabar con dicha preocupación.

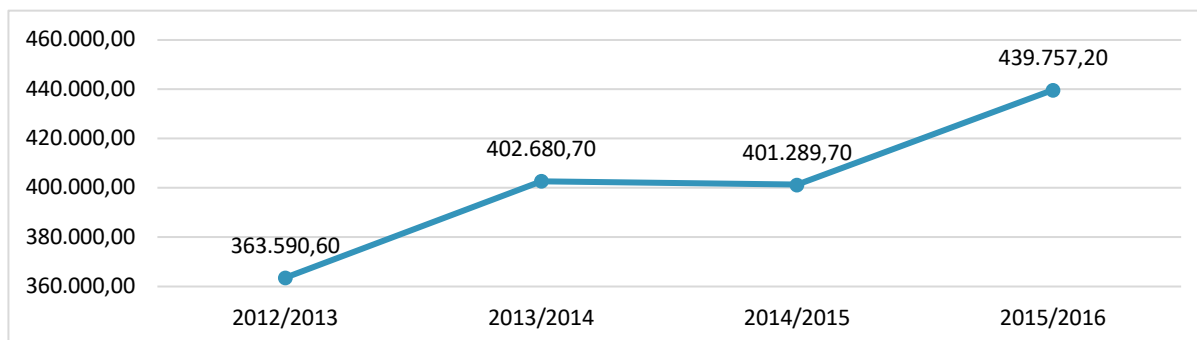
Es más, el sistema de becas y ayudas se encuentra reforzado por un marco jurídico. En España, existen leyes específicas (LODE, LOU, LOE) para asegurar las ayudas a las familias con unas condiciones económicas hostiles.

**Gráfico 3.** Becados de enseñanza obligatoria, E. Infantil y E. Especial



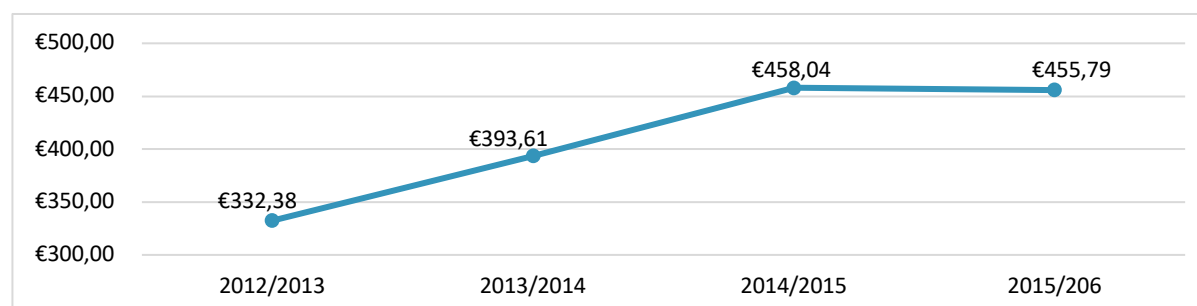
Fuente: Elaboración propia con datos de las cifras de la educación en España, Ministerio de Educación.

**Gráfico 4.** Importe de becas y ayudas (miles de euros)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Gráfico 5.** Importe medio de becas por becado (euros)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el gráfico 3 se observa el número de alumnos de enseñanza obligatoria (ESO), educación infantil y especial que han obtenido becas y ayudas por parte del gobierno español. Se muestra un descenso hasta el curso 2014/2015 con una ligera recuperación en el curso 2015/2016, pero aun así no llega al número de becados del curso 2012/2013. A modo general, se puede concluir que el número de menores que reciben becas o ayudas ha descendido.

Por el contrario, el gráfico 4 muestra cómo el importe de las becas y ayudas a alumnos ha ascendido con el paso del tiempo. Al haber aumentado el importe de las becas en mayor proporción que el número de becados, el importe medio de las becas por becado ha aumentado a lo largo del tiempo, siendo alrededor de 450€ en el curso 2015/2016.

No obstante, resulta necesario seguir potenciando esta herramienta hacia una educación que apueste por la igualdad de oportunidades. Asimismo, las familias que se encuentren en situaciones más desfavorables no deberán de considerar el aspecto económico como un límite para el acceso igualitario a las oportunidades en el ámbito académico.

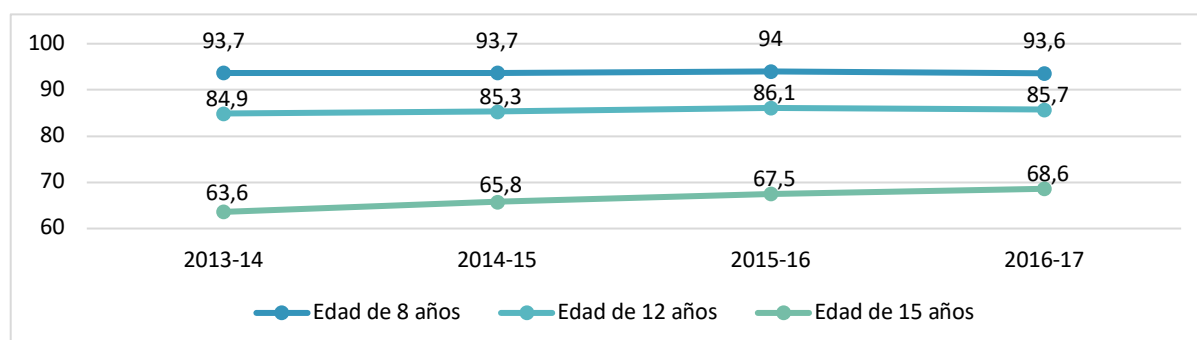
#### Tasa de idoneidad / Tasa de repetición

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte define la tasa de idoneidad como el porcentaje de alumnado de la edad considerada que realiza el curso que teóricamente corresponde a esa edad o superior. La tasa de idoneidad es un gran indicador de los resultados académicos, pues muestra la progresión adecuada de los alumnos durante la educación obligatoria.

Complementariamente, se encuentra la tasa de repetición que es el porcentaje de la totalidad de alumnos descontando la tasa de idoneidad. Así, se obtiene el porcentaje de alumnos repetidores que se encuentran en cursos inferiores a los que les correspondería por su edad.

A continuación, se muestran las tasas de idoneidad en España y, complementariamente, las tasas de repetición durante los distintos cursos académicos:

**Gráfico 6.** Tasa de idoneidad (en porcentaje)



Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

**Tabla 1.** Tasa de repetición (en porcentaje)

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Edad de 8 años	6,3	6,3	6	6,4
Edad de 12 años	15,1	14,7	13,9	14,3
Edad de 15 años	36,4	34,2	32,5	31,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las figuras anteriores, complementarias entre sí, muestran como a mayor edad crece menos la tasa de idoneidad y, por tanto, mayor es el número de alumnos que repiten curso. El hecho de que haya mayores tasas de repetición en el último nivel de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se debe a numerosos factores de riesgo. Los adolescentes, que no niños, se han de enfrentar al consumo de drogas o al acoso escolar (Méndez y Cerezo, 2018), conductas negativas que se reflejan posteriormente en sus resultados académicos.

Además, la situación socioeconómica del hogar se refleja notablemente en los resultados académicos en edades más avanzadas (12-15 años) por varias razones. A saber, a esas edades se empiezan a producir cambios biológicos, emocionales y sociales que tienden a favorecer las desigualdades en aspectos como sentirse parte de un grupo, ser aceptados por sus compañeros, la clase de vestimenta, entre otros. Todo ello es fuente de un posible acoso escolar.

Asimismo, en esas edades la ayuda de los progenitores para hacer los deberes o el tener acceso a un apoyo extraescolar resulta ser necesario (Suárez *et al*, 2011). Las familias más desfavorecidas, o bien, no cuentan con tiempo para poder ayudar a sus hijos por tener que trabajar durante largas jornadas o en jornadas nocturnas, o bien, no cuentan con poder adquisitivo para poder ofrecerles un apoyo extraescolar (profesores particulares, academias). Estas carencias se reflejan en los resultados de estos niños, posibilitando que repitan curso.

La OCDE proporciona datos alentadores en materia de repetición. En el curso 2016/2017 y en alumnos de 15 años, España presenta una tasa de repetición de 31,4% mientras que la media de la OCDE se encuentra en el 11,3%. España casi triplica la media de la OCDE en cuanto a alumnos repetidores respecta. Ante ello, España ha de reaccionar y poner mecanismos en marcha para reducir la tasa de repetición.

Por último, cabe mencionar el indicador de las actividades extraescolares. Este indicador no ha sido posible estudiarlo en el presente trabajo pues no existían datos disponibles suficientes para su análisis. No obstante, es recomendable insertarlo en investigaciones futuras para una mayor comprensión de la dimensión de la educación. La razón de esta recomendación reside en la extensa literatura que afirma que el desempeño de las actividades extraescolares en el rendimiento académico de los niños tiene una incidencia muy positiva (Moriani *et al.*, 2006; Varela, 2006; Jábega, 2008).

### **2.1.2. Salud**

La salud es un derecho fundamental que ha de estar garantizado y protegido para toda persona y, en especial, para los más pequeños. Es en la infancia donde los factores negativos influyen más, pues se trata de “una etapa trascendental en el proceso evolutivo del hombre” (Ortiz-Andrellucchi *et al.*, 2006). Una mala salud en edad temprana conlleva secuelas en edad adulta; además de afectar a ámbitos como el académico, el social o el psicológico.

España, según la literatura, cuenta con un sistema sanitario público muy bien dotado. Este argumento es apoyado por la reciente edición de *Bloomberg Healthiest Country Index* (2019). Este informe clasifica 169 países en función de diversos factores que contribuyen a la salud general. Entre estos factores, se incluyen la esperanza de vida, la dieta y el sistema sanitario. De acuerdo con esta clasificación, España es el país más saludable del mundo.

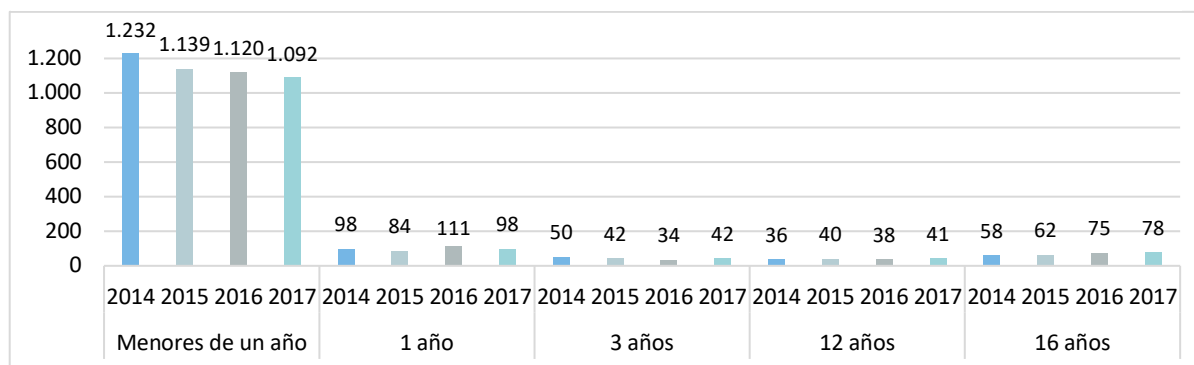
A pesar del buen puesto que goza España, las familias desfavorecidas presentan carencias alimenticias y una mayor tendencia al abuso de sustancias nocivas como se tratará más adelante. Además, estas familias no cuentan con recursos económicos suficientes que les permitan tener una cobertura sanitaria privada.

#### *Número de defunciones en el primer año de vida*

Según el informe *Euro Health Consumer Index* [EHCI] (2014), el número de defunciones en el primer año de vida es un indicador fiable de la calidad del sistema sanitario. Asimismo, este informe muestra como España, en este indicador, ocupa la posición 11 respecto los 37 países analizados. Atendiendo a estos resultados, la calidad de nuestro sistema sanitario es el adecuado. Sin embargo, si atendemos a los datos concretos quizá nos alarmemos.



**Gráfico 7.** Defunciones según grupo de edad y periodo



Fuente: Elaboración propia con datos de Demografía y Población 2017, INE.

Es desalentador advertir como más de mil niños fallecen, sin ni siquiera alcanzar su primer año de vida. Como ya se ha expuesto a lo largo del presente trabajo, la situación de pobreza de los padres es hereditaria y, en este aspecto, no se podría estar hablando más literalmente. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (National Institute of Health, 2018) establecen tres causas de muerte en niños menores del año: (1) trastornos genéticos, (2) afecciones debidas al nacimiento prematuro y (3) problemas de salud de la madre durante el embarazo.

Esta última causa de muerte está estrechamente ligada a la situación socioeconómica del hogar. Puede ser que el problema de salud de la madre no estuviera vinculado a la pobreza, pero numerosos estudios explican que toda madre antes fue niña y sufrió lo que denominamos la pobreza heredada; transmitiéndosela a su hijo, en el mejor de los casos, o bien, causándole la muerte. Como vemos, se trata de un círculo vicioso que España ha de atajar.

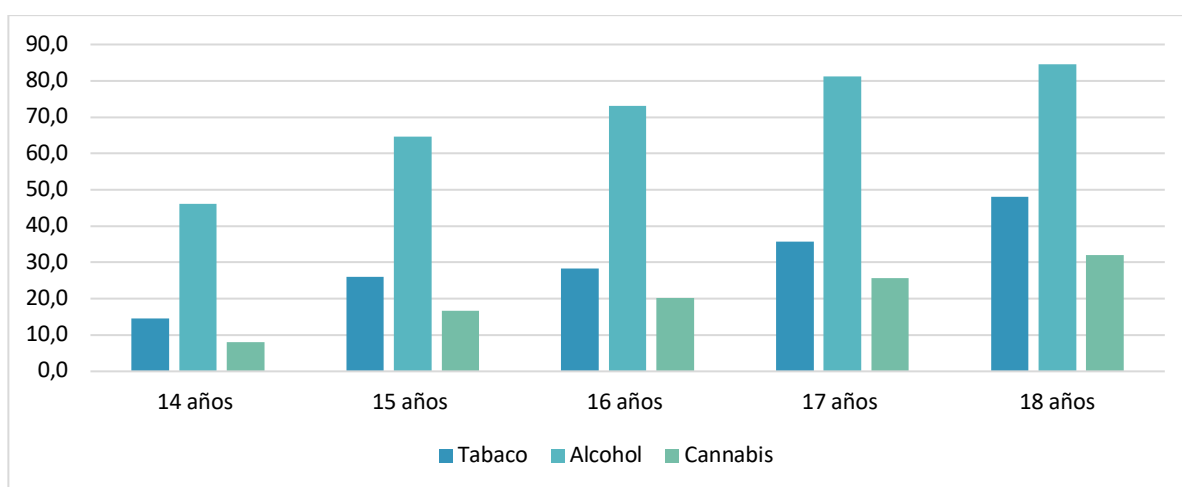
### Consumición de alcohol, tabaco o cannabis

La injerencia de alcohol, tabaco o cannabis es una cuestión muy presente entre los menores, convirtiéndose en hábitos comunes para ellos. Tradicionalmente, se daba un mayor consumo entre los menores. Por ejemplo, según el estudio ESTUDES, el 75% de estudiantes de enseñanza secundaria (14 – 18 años) se habían emborrachado en los último 30 días en 1994 frente a un 67% en 2016; el 18% de menores (14 – 18 años) consumían tabaco a diario en 1994 frente a un 8% en 2016. Este predominio de sustancias nocivas se debía a la falta de información acerca de las repercusiones que tenían en la salud.

Sin embargo, la falta de información no cabe como justificación a su predominante consumo entre jóvenes adolescentes, pues actualmente nos proporcionan numerosas campañas informativas por los distintos medios de comunicación acerca de sus consecuencias negativas.

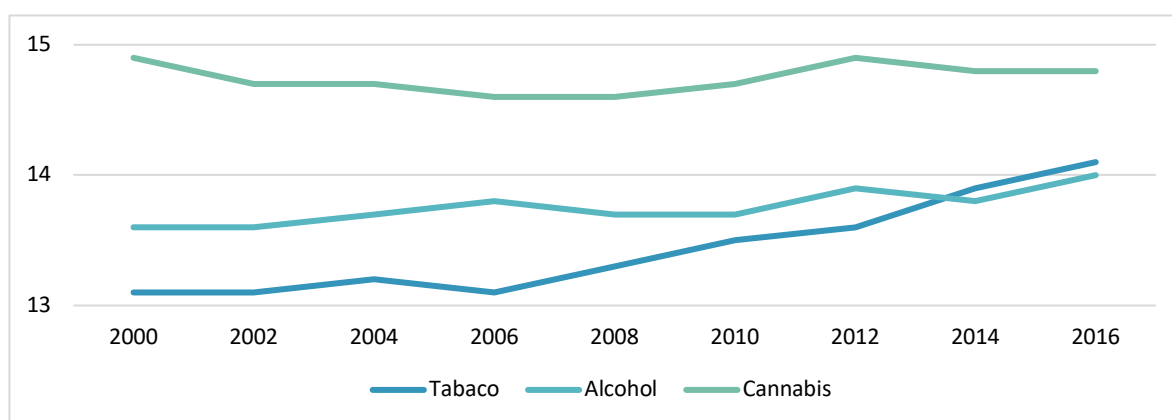
Existe un consenso en la literatura acerca de los factores de riesgo que mueven al adolescente a consumir estas sustancias. En este sentido, la Fundación Eguía Careaga (2014) explica como un bajo nivel educativo tanto del menor como de los padres y la existencia de padres desempleados en el hogar tienden a favorecer el consumo en menores de entre 14 a 18 años. Estas situaciones están estrechamente ligadas con la posición de pobreza infantil que se está describiendo a lo largo del presente trabajo. Aunque no hay un consenso sobre la posible relación entre la situación de pobreza infantil y el consumo de estas sustancias, se puede suponer una relación directa por los factores de riesgo que motivan el consumo.

**Gráfico 8.** Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias. 2016 (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de ESTUDES, Ministerio de Sanidad 2016.

**Gráfico 9.** Evolución de la edad media de inicio en el consumo de drogas entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias (en años)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de ESTUDES, Ministerio de Sanidad 2016.

Los gráficos 8 y 9 reflejan datos estremecedores. El consumo de drogas entre los adolescentes es muy elevado. El 46% de los menores de 14 años han consumido alcohol en los últimos 30 días, el 15% han consumido tabaco y casi el 10% han consumido cannabis. Estos porcentajes aumentan a medida que los menores van creciendo, cronificando aún más los malos hábitos.

La edad media para empezar a consumir tabaco y alcohol se ha incrementado a lo largo del tiempo, pasando de los 13 años hasta los 14 años. Es un cambio sutil y ligero que se ha logrado en 16 años, pero positivo en la lucha contra el consumo de estas sustancias. A diferencia del tabaco y el alcohol, cuya situación ha mejorado, la edad media para iniciar el consumo de cannabis se mantiene estable a lo largo del tiempo (14,8 años).

Las consecuencias del consumo de estas sustancias se reflejan en un menor rendimiento académico que dificultará su inserción al mercado laboral en un futuro, un incremento de la violencia favoreciendo ambientes de tensión perjudiciales para el menor, el desarrollo de enfermedades ligadas con estas sustancias y un largo etcétera que para aquellos que lo consumen no parece importarles.

### Nutrición

Dentro del ámbito sanitario, cabe mencionar la nutrición. Una dieta completa y equilibrada es necesaria para el desarrollo y crecimiento de los niños. Así, se evitaría problemas de desnutrición y sobrepeso, problemas muy presentes hoy en la población infantil española, tal y como se señaló en el gráfico 2.

El gráfico 2 muestra como España padece de un problema de sobrepeso y obesidad mayor al peso insuficiente (casi un 30% frente a un 13%, respectivamente). Tradicionalmente, se ha asociado el peso insuficiente y la malnutrición con la pobreza. Sin embargo, numerosos estudios (European Journal of Public Health, n.d.; The Economist, 2018) demuestran que los hijos de las familias con menos recursos tienden a padecer sobrepeso, mientras que los niños ricos tienden a adelgazar.

El problema de la obesidad radica en la desigualdad socioeconómica. La falta de recursos hace que las familias dediquen parte de su presupuesto en comprar alimentos pobres en nutrientes o con muchos azúcares al ser más baratos. Estas familias no dedican tiempo a cocinar comidas saludables como carnes, frutas o verduras; sino que consumen alimentos poco saludables como pizzas o hamburguesas.

**Tabla 2.** Consumo de frutas frescas (se excluyen los zumos) (en porcentaje)

	A diario		Al menos una vez a la semana		Nunca	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 1 a 4 años	67,4	65,7	1,8	1,4	4,1	3,3
De 5 a 14 años	56,6	58,6	2,9	3,0	3,2	2,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Salud 2017, INE.

**Tabla 3.** Consumo de verduras, ensaladas y hortalizas (en porcentaje)

	A diario		Al menos una vez a la semana		Nunca	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 1 a 4 años	30,5	35,6	3,5	2,3	4,2	2,9
De 5 a 14 años	26,6	31,1	5,0	4,3	3,5	2,8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Salud 2017, INE.

Las tablas 2 y 3 muestran el panorama desolador por el cual está atravesando España. Si observamos los datos, más del 30% de menores entre 1 a 4 años no come fruta fresca a diario y casi la mitad de los niños de 4 a 14 años tampoco. Más alentador es el hecho de que exista casi un 2% (menores de 1 a 4 años) y un 3% (menores de 5 a 14 años) que comen tan solo una pieza de fruta a la semana. Del mismo modo ocurre con el consumo de verduras y hortalizas, aunque este perfil de consumo es aún más notorio. En este sentido, casi el 70% - 80% de menores no consumen algún tipo de verdura u hortaliza a diario.

Estos datos muestran el déficit alimenticio que padecen los menores en gran parte por culpa de los elevados precios que favorecen una alimentación rica en azúcares y grasas, siempre más económica, y que provocan el sobrepeso y obesidad.

En conclusión, el problema del sobrepeso u obesidad no radica en la comida en sí, sino en la desigualdad que dichas familias padecen. Tradicionalmente, los gobiernos se han centrado en reducir el hambre de los sectores más vulnerables y han soslayado el problema del sobrepeso y obesidad (Martínez, y Visbal; 2017). Por ello, los gobiernos han de poner también su foco de atención en reducir el peso de los menores, a través de una mayor y mejor educación alimentaria.

### 2.1.3. Carencia material

La carencia material es una situación que se da en la vida cotidiana de un gran sector de la población española; situación que se sitúa en un segundo plano si hablamos de cifras macroeconómicas. El poder tener un segundo par de zapatos o poder comer carne, pollo y pescado al menos cada dos días son pequeños gestos de consumo que tienen una gran relevancia en la vida cotidiana del menor.

Como se ha adelantado a lo largo del presente trabajado, el indicador AROPE corresponde con las siglas en inglés a la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social. Este indicador es el empleado para luchar contra el primer objetivo de la Estrategia 2020 de la Unión Europea: la lucha contra la pobreza y exclusión social. Particularmente, España ha definido su objetivo en reducir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en 1,4 millones de personas.

Este indicador se subdivide en tres dimensiones que abarcan la pobreza después de las transferencias sociales, la carencia material severa y una baja intensidad laboral en hogares. De estas tres dimensiones, el presente apartado se centrará en la segunda de ellas. Cabe destacar que la carencia material no es lo mismo que la carencia material severa.

Según el INE (2018), en su Encuesta sobre Condiciones de Vida:

*La carencia material es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de tres conceptos de los nueve siguientes:*

- 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.*
- 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.*
- 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.*
- 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).*
- 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.*
- 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.*
- 7) No puede permitirse disponer de teléfono.*
- 8) No puede permitirse disponer de un televisor.*
- 9) No puede permitirse disponer de una lavadora.*

En cambio, la carencia material severa es aquella en la que la población vive en hogares donde hay ausencia al menos de cuatro ítems de los nueve anteriormente mencionados.

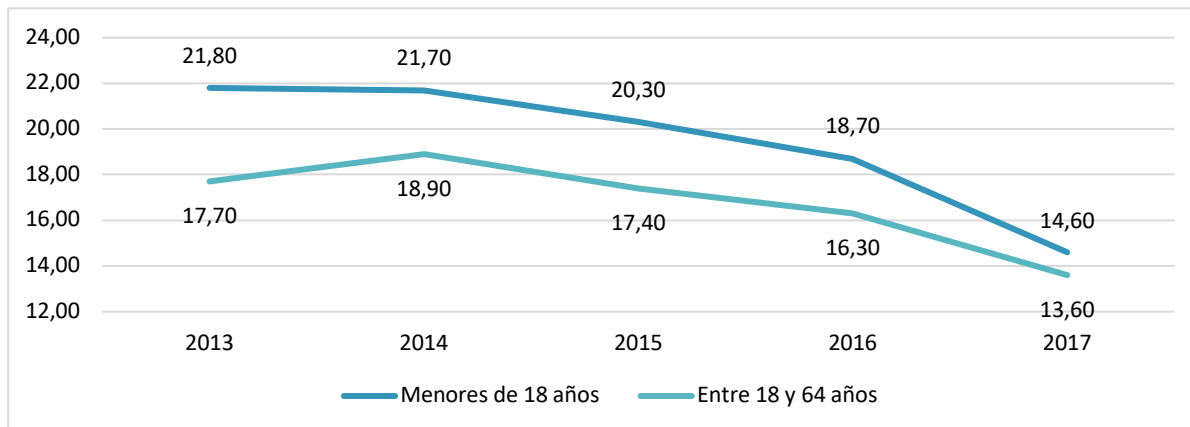
Se observa como el indicador AROPE recoge la carencia material severa, no así la carencia material. No obstante, este trabajo abarcará la carencia material pues se considera que la pobreza sigue presente careciendo de tres o cuatro de los conceptos.

En primer lugar, se ha de tener en cuenta que, aunque se esté estudiando a los menores, en el caso de la carencia material, no se contabiliza al menor individualmente; sino que se toma en cuenta aquel hogar que presente carencia material, es decir, se centra en la capacidad de la familia. Por ello, la unidad de análisis que se tendrá en cuenta será el hogar.

La carencia material está altamente relacionada con la pobreza infantil por cuanto la existencia de menores en dicho hogar aumenta la probabilidad de sufrir pobreza. En este sentido, según el informe de EAPN (2018), los hogares con menores son más vulnerables en un 29% que aquellos hogares con ausencia de menores.

La carencia material pone de manifiesto la importancia de la situación laboral de los padres o los ingresos familiares, que inciden directamente en la situación económica del menor (Martínez, 2014). Además, la privación material incide particularmente a los menores, si son comparados con los adultos.

**Gráfico 10.** Privación material según grupos de edad (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de Income and Living Conditions 2017, Eurostat.

Destacar que el gráfico 10 recoge la privación material, es decir, aquel porcentaje de población que sufre privación de tres de los nueve conceptos. La privación material en España muestra una tendencia decreciente en los últimos años, poniéndose de manifiesto que es mayor en la población menor de edad que en la edad adulta. No obstante, con el paso de los años, la brecha de edad ha ido disminuyendo. En 2017, un 14,6% de los menores de 18 años (1,2 millones de niños y niñas) padecen privación material.

Los ítems que se tienen en cuenta son aquellos que la mayoría de la población consideran que son necesarios para un nivel de vida adecuado. El año 2017 presenta el siguiente panorama en relación con los ítems mencionados anteriormente: un 32,3% de los menores de 18 años no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, unos 2,8 millones de niños y niñas. Más de 750 mil menores (8,6%) viven en hogares donde no pueden permitirse mantener una temperatura adecuada y 300 mil niños (3,4%) no pueden comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Del mismo modo, 3,3 millones de niños (38,1%) no pueden hacer frente a gastos imprevistos y 1,1 millones (12,7%) tienen retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda en los últimos 12 meses. Por último, 400 mil menores de 18 años (4,6%) no pueden permitirse disponer de un automóvil.<sup>11</sup>

Todo ello, favorece el aislamiento social del menor. Menores que no viven el día a día, sino que sobreviven el día a día. Estos gestos de consumo ponen de manifiesto la pobreza infantil multidimensional, que complementa a la pobreza monetaria. Por ello, España ha de intervenir ante este panorama tan desolador y preocupante.

#### **2.1.4. Empleo**

El poder gozar de un empleo es un privilegio que no todo ciudadano posee. El trabajo constituye una mejora de la calidad de vida, pues otorga una fuente de ingresos para incrementar sus condiciones económicas y materiales. Asimismo, el empleo también es una fuente de socialización e integración, en cuanto ayuda al individuo a mantener relaciones intrapersonales e interactuar con otros, fortaleciendo así su salud mental. Además, puede ser fuente de autorrealización personal consiguiendo metas y superando obstáculos, favoreciendo la actualización y el reciclaje.

Todo ello son ventajas intrínsecas al empleo que, como se observa, son numerosas. Por ello, la ausencia de empleo trae consigo efectos devastadores, que se traducen en la privación de una fuente de ingreso (con todo lo que ello conlleva), privación de socialización e integración y, también, desarrollo profesional y personal. De ahí deriva la relevancia de que en un hogar la existencia de una persona con empleo sea fundamental.

---

<sup>11</sup> Ver anexo 1 para consultar la evolución desde 2013 hasta 2017 de cada ítem

Está demostrado que las características de los padres influyen directamente en el desarrollo personal y educativo de los menores (González y Folgueras, 2010) y la ocupación que los padres desarrollan también. Calero (2006) concluyó en uno de sus estudios que aquellos menores con padres trabajadores manuales tienen una probabilidad muy baja de cursar bachillerato.

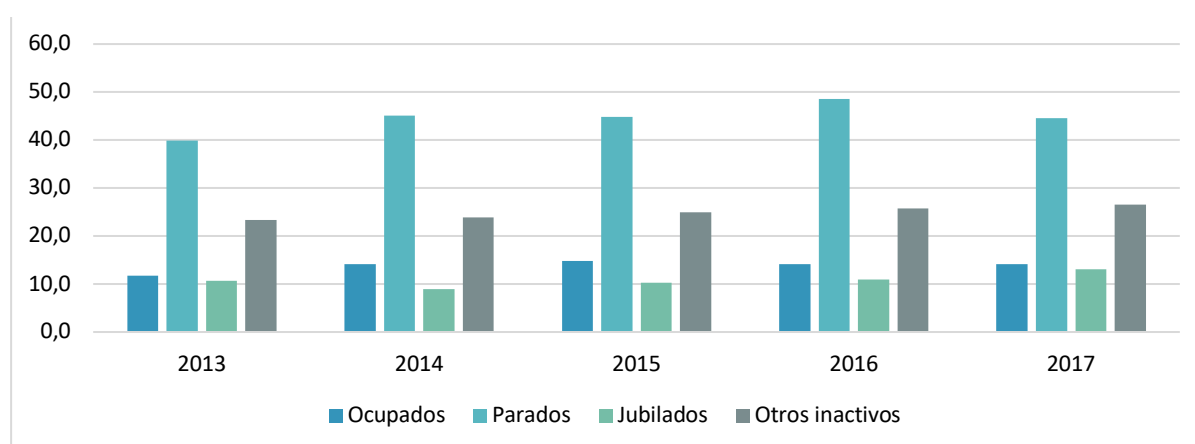
Como se indicó en la dimensión de la educación, esta es fundamental durante la infancia de los menores para que puedan así optar a una igualdad de oportunidades y desarrollar capacidades que les permitan adentrarse en el mercado laboral. Esa educación está estrechamente vinculada con el hecho de que los padres del hogar trabajen o no trabajen y que dediquen tiempo a sus hijos o no.

Un hogar sin adultos que trabajen es sinónimo a pobreza infantil para los menores. Del mismo modo, si el empleo que posee algún adulto es un empleo precario (largas jornadas, empleos temporales, poca flexibilidad, salarios bajos) estaríamos prácticamente ante la misma situación. Por ello, es fundamental que, en primer lugar, los adultos del hogar con menores cuenten con un empleo y, en segundo lugar, que dicho empleo sea de calidad y duradero. Así, es tan fundamental la cantidad como la calidad del empleo.

Tal y como adelantó Uribe (2014), “los niveles de pobreza infantil y el desempleo están firmemente relacionados, especialmente en países en los que el gasto social en infancia es relativamente pequeño (como es el caso de España)”. Uno de los mayores impactos de la crisis en la población infantil fue a causa del desempleo de los adultos en hogares con menores.

Señaladas algunas de las consecuencias de la ausencia de empleo en el hogar para los niños y niñas de España, se mostrará ciertas causas que llevan a esa situación de ausencia

**Gráfico 11.** Tasa de riesgo de pobreza por relación con la actividad (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2017, INE.



En el gráfico 11, se observa como los parados son los que muestran las tasas más elevadas de riesgo de pobreza en comparación con el resto. Estos datos confirman la estrecha relación entre la pobreza y el empleo, es decir, una ausencia de empleo supone normalmente un nivel socioeconómico más bajo. Una posible causa puede ser el paro de larga duración, es decir, aquellas personas que se encuentran en una situación de paro durante largos periodos de tiempo y, por tanto, pierden las prestaciones sociales cayendo así en la pobreza. Además, esta situación hace más difícil su reincorporación al mercado laboral, lo que traslada a los individuos a situaciones límites de desesperación que terminan por abandonar la búsqueda de empleo, convirtiéndose en población inactiva. Así pues, favorece la reducción del riesgo de pobreza entre los parados, pero aumenta el riesgo de pobreza entre los inactivos.

Por otra parte, los ocupados también se sitúan en una posición preocupante (con una tasa de riesgo de pobreza de 14,1% en 2017). Según el informe de EAPN (2018), las causas se encuentran en una elevada temporalidad del empleo, una reducción en el poder adquisitivo de las personas trabajadoras y una reducción en la duración de los contratos.

Tal y como establece EAPN (2018), “no cualquier empleo protege de la pobreza”. Desde 2013, la tasa de riesgo de pobreza entre los ocupados ha aumentado. Esto se debe a la poca calidad de los empleos ofertados cuya remuneración es muy baja y sus largas jornadas hacen desatender otras dimensiones importantes para el menor como la educación o salud.

## **2.2. Políticas públicas para la lucha contra la pobreza infantil**

El 18 de junio de 2018, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, creó un órgano unipersonal para combatir la pobreza infantil denominado el Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil. Uno de los objetivos de Pedro Sánchez, en su proyecto de Gobierno, fue reducir la pobreza infantil, ante las políticas de austeridad impuestas por la Unión Europea y aplicadas por el entonces, Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

La misión principal de este órgano es la coordinación de las políticas públicas para acabar con la lacra de la pobreza infantil. Para ello se ha de analizar las políticas públicas de los países vecinos, estudiar el estado de protección de la infancia, proponer medidas para combatirla, cooperar con otras administraciones territoriales, planificar y realizar un seguimiento del impacto de las políticas públicas que se lleven a cabo (Alto Comisionado, 2018).

En diciembre de 2018, se celebró la Cumbre contra la Pobreza Infantil<sup>12</sup> para explorar las opiniones del Tercer Sector acerca de la situación actual de los menores en España.

En esta sesión, se expusieron los retos y propuestas en cada una de las dimensiones que se deberían de abarcar para reducir la pobreza infantil. Así, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El cuidado de calidad a los niños es una cuestión fundamental difícil de conciliar con la falta de tiempo y bajos ingresos. Por ello, se apuesta por un programa de becas y ayudas para introducir a las madres en el mercado laboral y que puedan conciliar ser madre y ser estudiante/trabajadora.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en edad temprana (de 0 a 3 años) a través de una educación de calidad, becas y ayudas. Asimismo, se apuesta por una educación inclusiva abriendo escuelas al Tercer Sector.
- Eliminar las desigualdades en el ámbito de la salud a través de una implicación del centro escolar, fomentando la educación nutricional y la actividad física para contrarrestar los efectos de la privatización de las instalaciones deportivas.

Además, cabe destacar que el pasado 2 de marzo de 2019 el Ejecutivo lanzó una campaña *online* con el objetivo de concienciar a la sociedad española de la grave situación de pobreza infantil a la que se está enfrentando España. En esta campaña denominada #RompeElCírculo intervienen personajes con alta repercusión social en ámbitos como el cine, la música y el deporte. Esta es tan solo un ejemplo de las numerosas campañas que el Gobierno español lleva a cabo para luchar contra la pobreza infantil.

La pobreza infantil es un problema que ha ido ganando peso a lo largo de los años. Existen medidas tanto nacionales como a nivel europeo para combatir este problema. La lucha contra la pobreza infantil y la exclusión social ya es una parte fundamental de la agenda política de Europa que comenzó con la Estrategia de Lisboa en 2000 y continua con la Estrategia 2020.

Si bien el presente trabajo se centrará en las políticas a nivel estatal, es necesario abordar esta cuestión haciendo una breve descripción de las políticas que ha implementado la Unión Europea.

---

<sup>12</sup> La Cumbre del Tercer Sector contra la Pobreza Infantil se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2018 en Madrid. Véase [www.plataformadeinfancia.org](http://www.plataformadeinfancia.org)

La Comisión Europea presentó un Paquete de Inversión Social para el Crecimiento y la Cohesión en 2013. Su objetivo residía en incentivar a los Estados miembros a que realizaran una mayor inversión social. Concretamente, el Paquete recogía una recomendación de la Comisión llamada Invertir en la infancia: romper el ciclo de desventajas. Esta recomendación estaba enfocada en reducir el fenómeno de la pobreza infantil. Entre sus medidas, incluía (1) acceso a recursos adecuados: acceso de los padres al mercado de trabajo, ayudas a la vivienda y ayudas económicas; (2) acceso a servicios de calidad: asegurando una igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y un acceso de calidad al sistema sanitario; y (3) derecho de los niños a participar en la vida social que les rodea (Comisión Europea, 2014).

Estas son algunas de las medidas implementadas a nivel comunitario que abordan numerosas dimensiones de los niños. Dimensiones que son las estudiadas en el presente trabajo y que, por tanto, confirman la adecuada selección para ser objeto de análisis.

Centrándonos en las políticas públicas a nivel estatal, cabe apuntar que existe un amplio abanico de políticas con el objetivo común de favorecer la inclusión social. Entre otras, se destacan (1) Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016; (2) Fondo de Ayuda Europea a las personas más desfavorecidas 2014-2020; (3) Crédito de Lucha contra la Pobreza Infantil y Apoyo a la Familia y la Infancia; (4) II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (II PENIA).

Todas ellas, tienen en común el objetivo general de impulsar la inclusión social de los grupos más vulnerables. No obstante, expondré y analizaré las medidas específicas que se focalizan en las distintas dimensiones de manera individual.

### **2.2.1. Políticas públicas para la educación**

La educación ostenta una importante función integradora en los menores, pues estos desarrollan la mayor parte de su tiempo en centros escolares. Por ello, y atendiendo a las dificultades descritas anteriormente en la dimensión de educación, es necesario garantizar tanto el acceso y permanencia de los menores con riesgo en la educación para evitar así la pobreza anclada.

En este sentido, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2013 - 2016) recomienda poner el acento sobre las becas y ayudas relativas a los servicios escolares (transporte, comedor material escolar) y en el apoyo financiero.

La Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el Programa ACCEDE en diciembre del 2018 para favorecer el sistema de préstamo de libros de texto a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica. Este programa ha supuesto una inversión de 200 millones de euros y se han añadido dos millones de libros a los 800 mil libros ya existentes en el banco de libros. En el curso 2018/2019, el Programa ACCEDE ha dado prioridad a aquellas familias con una situación socioeconómica desfavorable y para el curso 2019/2020 se pretende abarcar a todas aquellas familias que adhieran a sus hijos al programa.

Este sistema de becas para el material escolar es una herramienta para garantizar el acceso y permanencia de los más vulnerables en la educación, pues la educación es gratuita en España, pero el material escolar, uniforme o los servicios de transporte y comedor no lo son.

Por otra parte, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2018 estableció unas ayudas individualizadas para el transporte escolar. Estas ayudas individualizadas se basan en un criterio territorial. Así, cabe señalar el artículo 3.6 del Acuerdo de 27 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas individualizadas para el transporte escolar.

*6. Alumnos residentes en barrios de tipología especial o en núcleos chabolistas, así reconocidos por el organismo competente de la Comunidad de Madrid, cuando carezcan de rutas de transporte escolar contratadas al efecto por la Consejería competente en materia de educación.*

En el precedente artículo se hace referencia de manera indirecta a aquella población con un nivel socioeconómico desfavorable. Esta medida contribuye asimismo a garantizar un acceso a la educación y a reducir el absentismo escolar procedente de las imposibilidades de desplazamiento al centro escolar.

Por último, el Consejero de Educación, Juventud y Deporte en la Orden 2619/2017, de 13 de julio<sup>13</sup>, fija un precio reducido al menú del comedor escolar en función de las características socioeconómicas y familiares de los menores. De nuevo, se observa la iniciativa de favorecer e incentivar la educación de los grupos más vulnerables.

---

<sup>13</sup> Orden 2619/2017, de 13 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, es necesario luchar contra el fracaso escolar y las altas tasas de repetición. Estos fenómenos vienen influenciados en su gran mayoría por circunstancias ajenas al centro docente y ligadas estrechamente al ámbito familiar. Vivir en una situación desfavorecida y marginada con un ambiente de tristeza y tensión constante, escuchando a los padres si podrán llegar a fin de mes son algunas de las circunstancias que los niños trasladan al colegio y reflejan en sus resultados académicos.

Ante este escenario, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo diversos programas para aquellos alumnos en situación de desventaja social o que necesiten apoyo escolar. En primer lugar, el Programa REFUERZA 2018 para centros de Educación Secundaria y, en segundo lugar, se creó para los más pequeños el Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar (PAAE), que comenzó en el curso 2016/2017, para centros de Educación Infantil y Primaria. Estos programas consisten en ofrecer ayudas académicas en horario extraescolar para aquellos alumnos que lo deseen y/o necesiten. La finalidad de este programa es incentivar el éxito escolar, reduciendo así la tasa de repetición y mejorando los resultados académicos.

Asimismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha creado el Plan para la Reducción del Abandono Educativo Temprano. Este Plan estuvo en vigor de 2014 a 2016 y su alcance abarca tanto a aquellas personas que ya han abandonado prematuramente la educación como aquellos alumnos considerados población en riesgo. La finalidad es fomentar el interés por aprender y formarse, evitar la quiebra de los procesos de educativos y proveer la preparación para el mercado laboral (para la población en riesgo) y, por último, “promover el retorno de aquellos que abandonaron los procesos formativos antes de alcanzar la cualificación necesaria para desenvolverse en una sociedad tecnificada y moderna” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014:27).

Todas ellas son algunas de las medidas que España ha llevado a cabo para fomentar la educación entre los menores y tratar de alcanzar uno de los objetivos de la Estrategia 2020 en materia de educación.

### **2.2.2. Políticas públicas para la salud**

El cuidado de la salud es fundamental para asegurar una segura inclusión social. Por ello, es ineludible asegurar el acceso de las familias sin recursos a estos servicios y ofrecer unos servicios de calidad.

En este sentido, España se ha visto sensibilizado por los grupos más vulnerables y esta sensibilización se refleja en la gratuidad de medicamentos para aquella población perceptora de ayudas sociales, por ejemplo.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2013 - 2016) recomienda poner el foco de atención en el acceso a servicios sanitarios de los grupos más vulnerables, así como garantizar servicios de calidad.

Para impulsar la salud de los niños es imprescindible que los padres estén informados acerca de las conductas para evitar los factores de riesgo que pongan en peligro la salud de los menores. Para ello, la Consejería de Sanidad ha puesto en marcha el Programa+Familia en el cual se desarrollan actividades de formación y sensibilización para familias con menores.

Por otra parte, el Taller “Ayudando a Crecer” llevado a cabo por Madrid Salud en 2018 es un taller de prevención y promoción de la salud para los centros educativos. Este programa pretende enseñar a los menores, desde una manera más didáctica, malos hábitos que pueden tener grandes repercusiones en su salud en un futuro como el consumo de tabaco, alcohol o drogas. Asimismo, les recomiendan hábitos adecuados para favorecer una buena salud bucal o mental. El taller se subdivide en función del rango de edad de los menores, así existen “Ayudando a crecer en los tres primeros años de la vida”, “Ayudando a crecer de Educación Infantil y Primaria”, “Ayudando a crecer” de 7 a 12 años y “Ayudando a crecer en la adolescencia”.

Las Comunidades Autónomas han desarrollado distintas medidas para reducir la desigualdad en la sanidad pública:

- i. La Ley 7/2016, de 21 de julio, de medidas extraordinarias contra la exclusión social de la Comunidad Autónoma de Extremadura incluye un apoyo social para los gastos básicos en materia de salud y que no disfrutan de la gratuidad del sistema. Estos gastos básicos son el desplazamiento para recibir tratamiento, todo lo relativo a la oftalmología y a la salud bucal siempre que no sea estética.
- ii. La Orden SAN/38/2015 de 7 de agosto, por la que se regula la inclusión en el Sistema Sanitario Público de Cantabria que no tengan acceso a un sistema de protección sanitaria pública. Esta Orden garantiza el acceso de esas personas al servicio sanitario y garantiza la calidad de dichos servicios.

Otro aspecto fundamental en este ámbito es la atención temprana, que consiste proporcionar a los menores de seis años buenas oportunidades de desarrollo físico, intelectual y mental. De este modo, se intenta reducir el número de defunciones en el primer año de vida. Para favorecer la atención temprana se aprobó el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana. Los objetivos de este decreto son garantizar que cada menor esté asistido de una manera individualizada e integral y reducir los posibles déficits sobre su desarrollo global.

Como se mencionó en capítulos anteriores, la pobreza tiene un fuerte impacto en la salud mental del menor llegando a extremos de depresión o incluso de suicidio. Por ello, es también esencial que el Estado se centre en este aspecto. El Servicio Madrileño de Salud incluye una Red Asistencial de Atención en Salud Mental a Niños y Adolescentes debido a la creciente demanda de estos servicios entre los niños y los adolescentes (Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, 2017).

Además, el Ejecutivo es consciente de la gravedad del consumo de tabaco, alcohol y cannabis entre los adolescentes y para ello ha elaborado numerosas campañas al respecto. Para prevenir el tabaquismo, el Ministerio de Sanidad desarrolló #NonSmokingChallenge, una campaña de 2017 de concienciación para alejar a los jóvenes del tabaco y sembrar hábitos saludables. En cuanto al consumo de alcohol y cannabis, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción lanzó en 2016 una campaña denominada Construye constancia, cuyo lema era “comprométete contigo mismo” y su finalidad era hacer ver a los adolescentes que no solo ponen sus vidas en peligro, sino que también arriesgan las del resto. Más concretamente, la FAD realizó en 2018 una campaña basada en el consumo cero de alcohol entre los jóvenes, llamada Bienvenidos a El Trecho, consistente en realizar pequeños gestos como dar *likes* a fotos donde aparezcan menores bebiendo o poner nombres de bebidas alcohólicas a las mascotas.

Respecto al ámbito de la nutrición, es innegable que España padece problemas de sobrepeso infantil, sobre todo entre los más desfavorecidos. No obstante, se ha hecho mucho hincapié en este aspecto y se han desarrollado todo tipo de programas, estrategias y campañas para inculcar a los más pequeños hábitos alimenticios saludables.

La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) del Ministerio de Sanidad emprendió la campaña Movimiento Actívate en 2014. Esta campaña estaba enfocada los menores de entre 13 y 17 años para concienciarles de la importancia de

llevar una vida sana, unos hábitos alimenticios saludables y realizar ejercicio físico. La finalidad última de esta campaña es reducir el número de menores que padecen de problemas de peso.

Siguiendo esta línea, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid lanzó, en enero de 2019, la campaña Crecer a lo Alto para los jóvenes como prevención a los altos índices de sobrepeso existentes. Esta campaña promueve el ejercicio físico y una dieta equilibrada.

Además, existen otras campañas lanzadas por AECOSAN como Objetivo Bienestar, Dieta Mediterránea, Gracias por esos mil primeros días, Activilandia, Plan HAVISA, Despierta, desayuna, entre otras.

### **2.2.3. Políticas públicas para la carencia material**

La situación de carencia se da por la coexistencia de varios factores socioeconómicos y materiales. A diferencia de las otras dimensiones en las que los recursos económicos no lo eran todo, en esta dimensión los recursos económicos sí son una ayuda importante.

El actual Gobierno ha hecho especial hincapié en la lucha contra la pobreza infantil, pues además de crear el Alto Comisionado, ha elevado numerosas prestaciones sociales al respecto.

Así, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, del 16 de enero recoge un aumento en la prestación por hijo a cargo. En aquellos casos donde el hijo no padezca de ninguna discapacidad la prestación asciende de 291 euros a 341 euros, si la familia se encuentra en situación de pobreza, y, en caso de ser familias en situación de pobreza severa, la prestación alcanza los 588 euros. Esta medida implantada por el Ejecutivo pretende reducir la pobreza infantil en 82.000 niños. Además, un incremento en la prestación por hijo a cargo implica percibir mayores cantidades de dinero con las cuales pueden satisfacer necesidades básicas, adquirir bienes materiales básicos o bien pagar retrasos o deudas respecto a la vivienda.

Uno de los conceptos que se incluye en el término carencia material es la ausencia de al menos una semana de vacaciones al año. Frente a este hecho, los PGE 2019 aumentarán las ayudas a las organizaciones del Tercer Sector dedicadas a la atención de la población en situación de pobreza y exclusión social. Traducido en números, el Programa Atención a la Infancia y a las Familias cuenta con 11 millones de crédito destinado al Tercer Sector. Dichas entidades ofrecen campamentos de verano para niños en situación de pobreza para que puedan disfrutar al menos de un periodo vacacional en verano. Entre estas entidades se encuentra Save the Children, la cual en el verano de 2018 satisfizo a más de dos mil niños y, además, entre las actividades que



se desarrollan, también se incluye el servicio de comedor asegurando así al menos una comida equilibrada al día. Por todo ello, se puede concluir con que este programa presupuestario está focalizado en erradicar los dos primeros conceptos incluidos en el término de carencia material.

Por último, es de notoria importancia mencionar la pobreza energética. Este fenómeno se define como la situación de un hogar con escasos o nulos ingresos para poder hacer frente a los gastos de energía. Esto lleva a hogares a, prácticamente, no poder cocinar, padecer frío o realizar las actividades alrededor de unas velas. Todas estas circunstancias favorecen la pobreza pues afectan, entre otros, al ámbito de la nutrición, de la sanidad y del cuidado de los menores.

El Ejecutivo, ante el presente panorama, aprobó el 5 de octubre de 2018 un Decreto Ley en materia energética por el cual se eliminaba el impuesto del 7% sobre generación eléctrica. Además, introduce el bono social térmico que consiste en una ayuda para pagar los gastos de calefacción, agua caliente sanitaria o cocina en época invernal (Ministerio para la Transición Ecológica, 2018). Además, el Gobierno se ha comprometido a desarrollar una Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética en el plazo de los seis próximos meses desde la fecha en la que se aprobó el Real Decreto, es decir, tiene de plazo hasta principios de abril.

#### **2.2.4. Políticas públicas para el empleo**

El tener un empleo no es una condición suficiente para suprimir la situación de pobreza, pero la ausencia de empleo conduce a una situación de pobreza, que suele ser su origen (PNAIN, 2014).

Esa es la razón que justifica la necesidad de políticas públicas de empleo más eficaces y que se adecuen a las circunstancias de las personas en situación de exclusión. En este contexto, han ido ganando peso las entidades de economía social y de inserción que fomentan la incorporación de las personas más desfavorecidas al mercado laboral.

En este sentido, debe destacarse la situación de las familias monoparentales con hijos dependientes. La situación de estas familias es aún más crítica, pues solo un adulto es el encargado de aportar una fuente de ingresos y, si este carece de empleo, la condición de pobreza aparece de una manera inminente. Todos los factores de riesgo se acentúan en este contexto.

Para proteger esta situación, el Ejecutivo aprobó en diciembre de 2017 la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017 – 2020 como continuidad de la EEAE 2014 – 2016. Esta estrategia se basa en la modernización de los Servicios Públicos de Empleo y establecer la Garantía Juvenil y de otros colectivos desfavorecidos como los parados de larga duración y la

población en riesgo de exclusión. En el eje 3.1 de la EEAE 2017-2020 se recoge “fomentar y sostener la contratación de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo”.

Siguiendo estas líneas, el Gobierno en 2018 dotó con 50 millones de euros el Programa de Activación para el Empleo. Este programa es extraordinario y temporal (6 meses) y está destinado a personas desempleadas de larga duración para que perciban una ayuda económica, con el objetivo de que se reincorporen al mercado laboral.

Asimismo, el Consejo de Gobierno la Comunidad de Madrid aprobó la Estrategia Madrid por el Empleo 2018-2019 cuyo objetivo es suprimir las debilidades que presenta el mercado de trabajo actual. Además, esta estrategia centra su foco de atención en las personas con especiales dificultades, que son los parados de larga duración, las personas en riesgo de exclusión social, los discapacitados, las mujeres y los jóvenes. En aras de su protección, se prevén incentivos económicos para aquellas empresas que contraten personas que pertenezcan a este grupo prioritario. De igual forma, se implanta un nuevo programa de integración laboral de personas en situación de exclusión social mediante “Talleres de Inserción”, centrado en destinar ayuda a la formación, orientación y acompañamiento al empleo de aquellas personas con necesidades reales. Este taller también incluye una beca diaria de asistencia o por cargas familiares para favorecer la conciliación familiar para aquellos asistentes con hijos menores a cargo.

A continuación, la tabla 4 tratará toda la información anterior como un todo y no como partes individuales. En otras palabras, hasta ahora se ha observado una a una cada dimensión de la pobreza infantil multidimensional, así como las políticas públicas al respecto; por ello, ahora se pretende combinar ambos bloques y observar a simple vista algunas de las políticas públicas que ha llevado a cabo España desde 2014 hasta hoy para reducir o suprimir el problema que achaca a cada dimensión.

**Tabla 4.** Resumen de las principales políticas públicas según su dimensión

DIMENSIÓN		POLÍTICA	ORGANISMO	OBJETIVO	DURACIÓN
Educación	Becas y financiación	Programa ACCEDE	Consejería de Educación	Favorecer los préstamos de libros de texto	2018 – en adelante
		Ayudas para transporte escolar	Consejería de Educación	Prevenir el absentismo escolar por falta de transporte	2018 – en adelante
		Precio reducido comedor escolar	Consejería de Educación	Facilitar la continuidad del menor	2017 – en adelante
	Tasa de repetición	Programa REFUERZA	Consejería de Educación	Garantizar éxito escolar en ESO	2018 – en adelante
		PAAE	Consejería de Educación	Garantizar éxito escolar en Infantil y Primaria	2016 – en adelante
		Plan Reducción Abandono Escolar	Ministerio de Educación	Evitar el abandono escolar y promover el retorno	2014 – 2016
Salud	Número de defunciones en el primer año de vida	Programa+Familia	Consejería de Sanidad	Prevenir hábitos de las familias que ponen en riesgo la salud de los menores	–
		Taller “Ayudando a Crecer”	Madrid Salud	Promocionar la importancia de la salud en el ámbito educativo	2018
		Red Asistencial de Atención en Salud mental a Niños y Adolescentes	Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Facilitar la consulta de cualquier problema acerca de la salud mental	2017 – en adelante
	Consumo tabaco, alcohol y cannabis	#Non Smoking Challenge	Ministerio de Sanidad	Prevención y abandono del tabaco en los jóvenes	2017
		Construye constancia	FAD	Prevención del consumo de alcohol y cannabis	2016
		Bienvenidos a El Trecho	FAD	Prevención del consumo de alcohol	2018
	Nutrición	Movimiento Actívate	AECOSAN	Reducir el número de menores con sobrepeso	2014
		Crecer a lo alto	Consejería de Sanidad	Reducir el número de menores con sobrepeso	2019

Carencia material	Aumento en la prestación por hijo a cargo	Gobierno	Reducir la pobreza infantil	2019
	Programa Atención a la Infancia y a las Familias	Gobierno	Erradicar las ausencias vacacionales y la imposibilidad de dieta equilibrada	2019
	Decreto Ley en materia energética	Gobierno	Reducir y prevenir la pobreza energética	2018
Empleo	Estrategia Española de Activación para el Empleo	Ministerio de Empleo	Fomentar la contratación de colectivos más vulnerables	2017 - 2020
	Programa de Activación para el Empleo	Ministerio de Empleo	Reinsertar a desempleados de larga duración en mercado laboral	2018
	Estrategia Madrid por el Empleo	Consejo de Gobierno la Comunidad de Madrid	Suprimir las debilidades del actual mercado de trabajo	2018 - 2019
	Talleres de Inserción	Consejo de Gobierno la Comunidad de Madrid	Ayudar y facilitar la contratación de personas desfavorecidas	2018 - 2019

Fuente: Elaboración propia

### 3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

---

Las políticas públicas llevadas a cabo por España se han visto complementadas por el gran esfuerzo de las Comunidades Autónomas. En España, las políticas en materia de infancia son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas pero el papel que juega la Administración Central a través de estrategias nacionales es crucial para su desempeño y desarrollo.

La tabla 4 del capítulo anterior recoge las políticas públicas analizadas en el presente trabajo que se han llevado a cabo para intentar combatir cada una de las dimensiones de la pobreza.

Tras un primer vistazo, se observa cómo España tiene políticas que intentan combatir cada una de las dimensiones y subdimensiones, sin que haya alguna dimensión que carezca de política pública. Por ello, se puede afirmar que España no desatiende el problema de la pobreza infantil.

El ámbito educativo, atendiendo a la tabla 4, se encuentra bastante completo y cubierto con las políticas públicas al efecto, prorrogándose la mayoría en los años sucesivos. Este hecho implica un compromiso por parte de España en seguir la lucha contra este fenómeno. Las políticas públicas educativas engloban una amplia gama de becas de estudio, de material escolar, de transporte escolar y de comedor escolar, que favorece la vida escolar del menor haciéndola menos costosa y equiparando así sus oportunidades educativas a aquellos niños que no tienen esas dificultades socioeconómicas. No obstante, tras la revisión de literatura de las políticas públicas, se ha observado la inexistencia de alguna medida tendente a una posible gratuidad del comedor escolar para casos de especial necesidad. Así, considero que una reducción en el precio del menú no es suficiente ya que para estas familias cada euro cuenta y, más aún, si la familia tiene más de un hijo a cargo.

La tasa de repetición es un problema presente en España, sobre todo entre los adolescentes. España ha desarrollado y sigue desarrollando programas de apoyo escolar para todos los alumnos del centro educativo y otros programas más específicos para aquellos alumnos con necesidades. Por lo que esta subdimensión está cubierta. Sin embargo, se ha observado la ausencia de programas que fomenten y promuevan las actividades extraescolares, fuente de dispersión y diversión para el menor, que como ya se indicó constituyen una parte fundamental para el desarrollo personal, físico y mental del niño.

En cuanto al ámbito de salud, las familias tienen a su disposición numerosos programas y planes que les ofrecen protección, formación e información para mejorar la salud de sus hijos y prevenirles de los malos hábitos y conductas que la pueden poner en riesgo. Tras una exhaustiva

revisión de literatura, se observa que hay numerosas políticas enfocadas a este aspecto de la salud infantil como es su acceso y su cuidado.

No ocurre lo mismo con el consumo de tabaco, alcohol y cannabis. Tal y como demuestra el informe Hacemos un Plan (Muñoz y Bosch, 2017), los jóvenes muestran gran preocupación en esta dimensión pues consideran que las campañas realizadas no tienen suficiente impacto entre ellos. Por ello, es necesario reforzar este aspecto; quizá no se deban realizar tantas campañas puntuales y centrarse en elaborar planes o leyes nacionales que perpetúen en el tiempo y que reduzcan de manera considerable el consumo de estas sustancias. En este sentido, Dolors Montserrat a principios de 2018 hablaba de una Ley de Menores sin Alcohol que reduciría el consumo entre los menores considerablemente; sin embargo, el cambio de gobierno no le permitió presentarla. Medidas como estas son las que se echan en falta en un contexto en el que el consumo de sustancias nocivas no hace más que crecer entre los menores.

España es considerado uno de los países más sanos y con una dieta rica y saludable (Bloomberg Healthiest Country Index, 2019). A pesar de ello, sigue dándose problemas de sobrepeso entre los más desfavorecidos, para lo cual España ha tomado medidas a través de numerosas campañas de concienciación promoviendo una dieta sana y equilibrada, y la realización de actividad física. Bien es cierto que muchas familias achacan a los elevados precios de la carne, pescado o fruta fresca la ausencia de una dieta equilibrada en sus hogares. Por ello, España debería de adoptar medidas de reducción de precios en esos productos respecto de aquellas familias en riesgo de pobreza o exclusión social.

La dimensión de carencia material es la más difícil de combatir pues incluye numerosos conceptos a los que hay que darle solución de manera individualizada. Cuestión que es más difícil de abarcar es el crear una política o medida que solucione, por ejemplo, el problema de ausencia de lavadora en un hogar. Por ello, considero que para combatir esta dimensión se ha de hacer de manera global donde la ayuda económica tiene un papel fundamental. El Gobierno actual ha presentado en los Presupuestos Generales del Estado de 2019 un aumento de la prestación por hijo a cargo para aquellas familias más necesitadas que asegura que reducirá la pobreza infantil en 82.000 niños. Asimismo, incluye el aumento de un crédito para entidades del Tercer Sector que son quienes desarrollan campamentos de veranos para que aquellas familias que no pueden permitirse irse de vacaciones al menos sus hijos puedan disfrutar en este tipo de campamentos.

No obstante, todas las medidas incluidas en los nuevos PGE no se harán efectivas hasta que no se aprueben. Son medidas que tienen un impacto muy positivo en las vidas de los menores en riesgo de pobreza. Por eso, en caso de que no se lleguen a aprobar estos presupuestos, son medidas que deberían tenerse en permanente consideración.

La pobreza energética sí es un asunto ya zanjado por parte del Gobierno que muestra una extrema sensibilidad al respecto al haber dictado un decreto ley en materia energética.

La última dimensión estudiada es el empleo en los hogares pobres. España se ha caracterizado estos últimos años por ser uno de los países con una mayor tasa de paro, circunstancia que ha hecho despertar al Gobierno y tomar medidas al respecto. Por ello, existen estrategias, programas, planes y campañas para frenar el paro y propiciar una contratación más laxa al igual que para facilitar la orientación y preparación de los parados para insertarlos en el mercado laboral.

No obstante, igual de importante es aumentar la cantidad de empleo como aumentar la calidad de él, pues los trabajos “mal pagados y precarios” están aumentando en España (OCDE, 2018). Para ello, se debe de incidir más en las condiciones de los contratos para reducir las jornadas laborales, aumentar los salarios y, así, favorecer una conciliación familiar más asequible. Siguiendo esta línea, los niños muestran su preocupación ante la falta de tiempo de sus padres para que les ayuden con los deberes, jueguen con ellos o tan solo estén con ellos, tal y como muestra el informe Hacemos un Plan (Muñoz y Bosch, 2017). Por todo ello, considero que es necesario revisar las condiciones de empleabilidad y realizar programas que favorezcan y protejan la conciliación familiar.

Por último, cabe destacar la elaboración del tercer Plan estratégico nacional sobre infancia y adolescencia para el periodo 2018 – 2022. El 1 de octubre de 2018 se llevó a cabo una sesión en el Senado sobre la Comisión de derechos de la familia, la infancia y la adolescencia en la cual la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, informó acerca del estado en el que se encontraba la elaboración del III PENIA explicando que se había acordado acelerar los trabajos del grupo específico. La urgencia de su elaboración se justifica con la caducidad del II PENIA en 2016.

Todo ello lleva a destacar el gran compromiso de España para luchar contra la pobreza infantil. Prueba de su gran labor es la decreciente tasa de riesgo de pobreza infantil desde el 2013 (30,1%) hasta el 2017 (28,1%). Como se suele decir comúnmente, los datos nunca mientan y los obtenidos hasta ahora son buenas noticias.

#### 4. CONCLUSIONES

---

España es un país que cuenta con 7.871.522 de menores de 16 años (16, 84% de la población española) que se caracteriza por presentar una de las tasas de pobreza infantil más altas del contexto europeo (28,1%).

La pobreza infantil a la que se refiere este trabajo es, como ya se apuntó, la pobreza infantil multidimensional, que va más allá de la pobreza infantil monetaria. De tal modo que intervienen más factores que el monetario. El presente trabajo tan solo se ha centrado en cuatro de las numerosas dimensiones que engloba la pobreza infantil multidimensional pues son las más características en el caso español.

Así, se han desarrollado las dimensiones de educación, salud, carencia material y empleo; cada una de ellas con subdimensiones o indicadores que ponen de manifiesto la necesidad urgente de actuación por parte de España.

Ante esta situación tan desoladora, España ha desarrollado políticas públicas para combatir tanto el fenómeno de la pobreza infantil de manera global como cada una de sus dimensiones de manera individualizada.

Cabe destacar que las dimensiones de educación y salud están cubiertas de manera adecuada, con ciertas salvedades como la necesidad de un aumento de servicios gratuitos para aquellas familias que lo necesiten o la elaboración de programas que perduren en el tiempo para reducir el consumo de sustancias nocivas entre los adolescentes. Por otra parte, la dimensión de carencia material se encuentra en su mayoría sujeta a la volatilidad de los Presupuestos Generales del Estado y del Gobierno, limitación que tiene un gran impacto entre los colectivos más vulnerables. Por último, España en la dimensión de empleo está desempeñando correctamente su labor en cuanto a la cantidad, pues la tasa de paro (14,45% en el cuarto trimestre de 2018) muestra una evolución decreciente desde 2013 (INE, 2018). Sin embargo, la calidad del trabajo en España está empeorando tal y como indicaba la OCDE. En este aspecto, nos queda aún un largo camino por mejorar.

A modo de conclusión, se observa como España no da la espalda a la pobreza infantil y toma medidas efectivas para su erradicación. No obstante, la acción institucional no es suficiente. Todas estas medidas han de venir acompañadas de un compromiso social, en el que toda la sociedad española tome conciencia de la situación y de su gravedad para que, unidos, luchemos contra la pobreza infantil.



En cuanto a los objetivos específicos que pretendía abordar el presente trabajo, recogidos en el capítulo primero, me place constatar la consecución de cada uno de ellos. El primer objetivo basado en la desagregación de la pobreza infantil multidimensional se ve cubierto con las cuatro dimensiones objeto de análisis: educación, salud, carencia material y empleo. El segundo objetivo relativo a la investigación y análisis de los indicadores de cada dimensión se ve completado con su respectiva evolución desde 2014 así como su situación actual presente en España. Por último, el tercer objetivo referente a las políticas públicas desempeñadas por España está cubierto a través de un exhausto análisis de idoneidad para cada dimensión.

Finalizado este trabajo, me gustaría exponer a modo de reflexión algunas recomendaciones a nuestra sociedad e instituciones. En primer lugar, que la nación que lucha unida resulta mejor y más fuerte y, en el caso de la pobreza infantil, es obvio que ello no le es indiferente. Hay que concienciar al mundo sobre la gravedad y cuantía de la población infantil que sufre y padece en pobreza. Y, en segundo lugar, que los gobiernos de las naciones, con independencia del partido al que pertenezcan, deben otorgar prioridad y atención especial a esta situación que, en grito, demanda una solución.

La pobreza infantil, en su triste existencia, debe ser sentimiento, sensibilidad y llanto de la humanidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Alonso, S.; Volkens, A. y Gómez, B. (2012). Análisis de contenido de textos políticos. Un enfoque cuantitativo, Madrid, España, Consejo Editorial de la Colección Cuadernos Metodológicos.

Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil. (2018). Reflexiones del Tercer Sector en la Cumbre contra la Pobreza Infantil (DB - 001). Recuperado el 4 de marzo de 2019 de: <https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es>

Ayllón, S. (2015). *Infancia, pobreza y crisis económica*. Colección estudios sociales, 40. Obra Social La Caixa, Madrid.

Batthyány, K, Genta, N y Scavino, S. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. *Dialnet*, 47 (163), 292-319.

Bloomberg. (2019). Bloomberg Healthiest Country Index. Recuperado el 10 de marzo de: <https://www.bloomberg.com>

Bustelo, M. (2001). *La evaluación de las políticas públicas de igualdad de género de los gobiernos centrales y autonómicos en España: 1995-1999*. Comunicación presentada en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Brugué, Q., Gomà, R., & Subirats, J. (2018). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*, 60(33), 7-45.

Calero, J. (2006). Desigualdades tras la educación obligatoria: nuevas evidencias. Documentos de Trabajo, Laboratorio de Alternativas (nº 83)

Cantó Sánchez, O. Y Ayala Cañón, L. (2014). *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: análisis de impacto*. UNICEF Comité Español, Madrid.

CEPAL. (2007). *La medición de la pobreza en dimensiones distintas al ingreso*. Serie Estudios estadísticos y prospectivos N° 58.

CEPAL y UNICEF. (2017). *Medición multidimensional de la pobreza infantil: una revisión de sus principales componentes teóricos, metodológicos y estadísticos*. Documentos de proyectos.

Chaumier, J. (1971). *Les techniques documentaires*. Paris: Presses Universitaires de France.

Cohen, E. y Franco, R. (2005). *Gestión Social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. CEPAL. México. 9-22.

Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. (2019). Recuperado el 8 de marzo de 2019 de: <http://www.comunidad.madrid/centros/consejeria-educacion-e-investigacion>

Consejo Económico y Social [CES]. (2017). *Informe 01/2017 sobre políticas públicas para combatir la pobreza en España*.

Courrier, Y. (1976). *Analyse et langage documentaire*. Paris: Association française des documentalistes et bibliothécaires spécialisés.

European Anti – Poverty Network [EAPN]. (2018). *El estado de la pobreza: seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España (8º Informe)*.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. (2018). Recuperado el 7 de febrero de: <https://www.fad.es>

Flores, M., García-Gómez, P., y Zunzunegui, M. (2014). Crisis económica, pobreza e infancia. ¿Qué podemos esperar en el corto y largo plazo para los “niños y niñas de la crisis”? Informe SESPAS 2014. *Gaceta Sanitaria*, 28 (S1), 132 – 136.

Fundación Eguía Careaga. (2014). Desigualdades socioeconómicas, consumo de drogas y territorio. *SIIS Centro de Documentación y Estudios*.

Gardin, J.C. (1964). *L'organisation de la documentation scientifique*. Paris: Gauthier-Villars.

González, M. J., Baizán, P., y Folgueras, M. D. (2010). *Cuidado parental en la infancia y desigualdad social: un estudio sobre la Encuesta de Empleo del Tiempo en España*. Laboratorio de Alternativas.

Hernández, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 69 (24,3), 25 – 46.

Jábega, A. (2008). El primer acercamiento al mundo de la música. *Revista Relafare*, 24, 1-7.

Lebrusán, I. (2017, diciembre 11). Pobreza infantil en España: ¿es real si no la tengo cerca? *El Periódico*, Observatorio Social, Barcelona.

Martínez, E. G. y Visbal, L. (2017). Obesidad y pobreza: ¿quién es el culpable? *Salud Uninorte*, 33(2).

Martínez, R. (2014). Pobreza infantil en España: tendencias e impacto de la crisis. *Panorama social*, (20), 9-21.

Méndez, I. y Cerezo, F. (2018). La repetición escolar en educación secundaria y factores de riesgo asociados. *Educación XXI*, 21(1), 41-62.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). Plan para la Reducción del Abandono Educativo Temprano. Recuperado el 3 de marzo de <http://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Ministerio para la Transición Ecológica. (2018). La Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética entra en fase de consulta pública previa. Recuperado el 9 de marzo de: <https://www.miteco.gob.es/es/>

Mohanty, S. K. (2011). Multidimensional poverty and child survival in India. *PLoS One*, 6 (10).

Moreno, M. (2018). La medición de la pobreza. *Revista Sociedad*, (37).

Moriana, J. A., Alós, F., Alcalá, R., Pino, M. J., Herruzo, J. & Ruíz, R. (2006). Actividades extraescolares y rendimiento académico en alumnos de educación secundaria. *Electronic journal of research in educational psychology*, 4, 35-47.

Muñoz, P y Bosch, I. (2017). *Hacemos un Plan: opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes al Plan de Infancia (PENIA)*. Plataforma de la Infancia.

National Institute of Health. (2018). Muerte de niños y adolescentes. *Medline plus*. Consultada el 8 de marzo de 2019 de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001915.htm>

Notten, G y Roelen, K. (2010). Cross-National Comparison of Monetary and Multidimensional Child Poverty in the European Union: Puzzling with the Few Pieces that the EU-SILC Provides. *BWPI*. University of Manchester.

OECD. (2018). Job quality. París: *OECD*. Recuperado el 22 de diciembre de 2018, de <http://www.oecd.org/statistics/job-quality.htm>

Observatorio social de La Caixa. (2017). Evolución comparada de la pobreza infantil, juvenil y de los mayores en Europa. Recuperado el 12 de octubre de 2018, de

<https://observatoriosociallacaixa.org/-/evolucion-comparada-de-la-pobreza-infantil-juvenil-y-de-los-mayores-en-euro-1>

Observatorio social de “la Caixa”. (2018). *Bienestar económico y material*.

Observatorio social de “la Caixa”. (2018). Políticas públicas. Recuperado el 31 de octubre de 2018, de <https://observatoriosociallacaixa.org/es/-/politicaspublicas>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2017). *¿Cómo va la vida en España?*

Oxford Poverty & Human Development Initiative [OPHI] (n.d.). *¿Por qué mediciones multidimensionales de pobreza?* Universidad de Oxford: Sabina Alkire.

Quintana, A. y Montgomery, W. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En A. Quintana (Ed.), *Psicología: Tópicos de actualidad* (pp. 47 – 84). Lima: UNMSM.

Roche, J.M. (2013). Monitoring progress in child poverty reduction: methodological insights and illustration to the case study of Bangladesh. *Social indicators research*, 112 (2), 363-390.

Rosillo, C. (2018, julio 24). “Nuestro objetivo es que no haya niños pobres en España”. *El País*, Planeta Futuro, Madrid.

Sastre Paz, M., Terol Claramonte, M., Zoni, A. C., Esparza Olcina, M. J., y del Cura González, M. I. (2016). Tomando conciencia sobre las desigualdades sociales en la salud infantil. *Pediatría Atención Primaria*, 18(71), 203-208.

Save the Children. (2016). *Pobreza infantil: sus factores y significado para la infancia en el mundo*. Resumen ejecutivo. Londres

Save the Children. (2017). *Desheredados: Desigualdad infantil, igualdad de oportunidades y políticas públicas en España*. Madrid.

Save the Children. (2018). *Becas para que nadie se quede atrás*. Madrid.

Save the Children. (n.d.). Barómetro de la infancia pobreza. Recuperado el 29 de octubre de 2018, de <https://www.savethechildren.es/barometro-infancia/pobreza-relativa>

Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria. (2015). *Posicionamiento de SESPAS sobre pobreza infantil y salud*. Barcelona.

Suárez, N., Tuero-Herrero, E., Bernardo, A., Fernández, E., Cerezo, R., González-Pienda, J. A., Rosario, P. y Núñez, J. C. (2011). El fracaso escolar en Educación Secundaria: Análisis del papel de la implicación familiar. *Magister Revista miscelánea de investigación*, 24, 49-64.

Torres, L. (2014). *Pobreza multidimensional de la infancia en Colombia* (tesis doctoral). Universidad de La Sabana, Colombia.

Tuñón, I. y González, M. (2013). Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos. *Revista Sociedad & Equidad*, 5, 30 – 60.

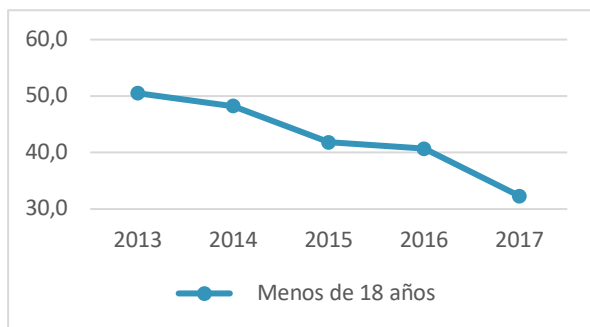
UNICEF España. (2014). *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España*. Resumen ejecutivo. UNICEF Comité Español, Madrid.

Uribe, G. G. B. (2014). Pobreza infantil e impacto de la crisis en la infancia. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (30), 109-126.

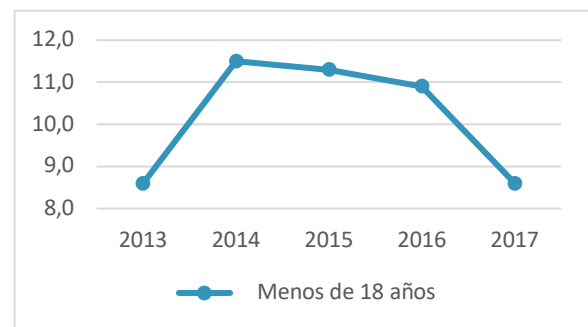
Varela, L. (2006). Evaluación de programas extraescolares: importancia del nivel de participación en las percepciones sobre el tiempo libre, rendimiento académico y habilidad deportiva de los participantes. *Revista Galego-Portuguesa de Psicología e Educación*, 13, 207-219.

## ANEXOS

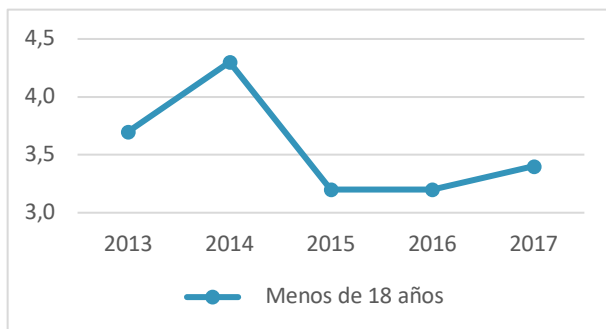
### ANEXO 1: EVOLUCIÓN DE DETERMINADOS ÍTEMS DE LA CARENCIA MATERIAL



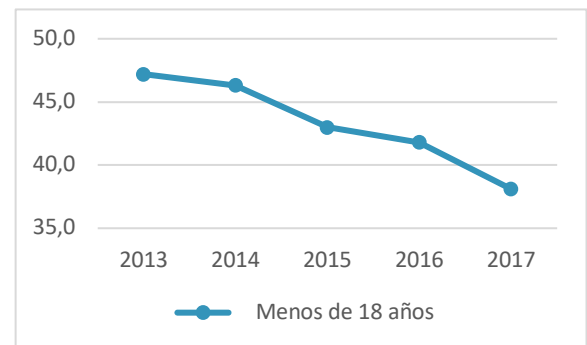
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (en porcentaje)



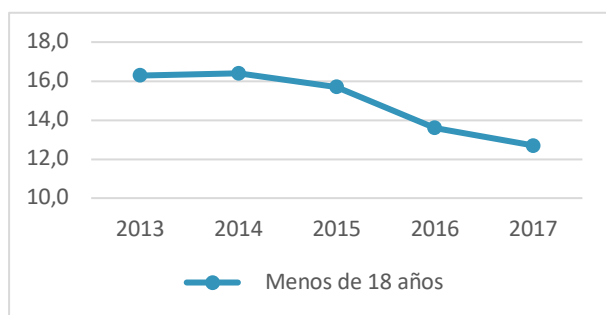
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (en porcentaje)



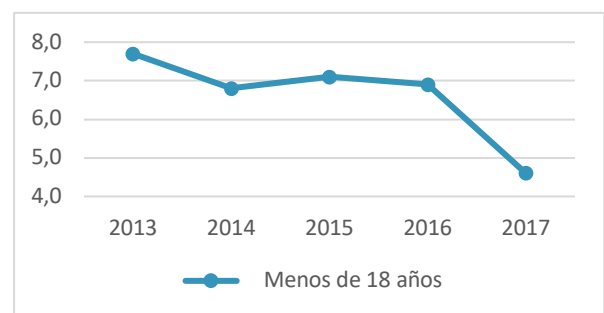
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (en porcentaje)



No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (en porcentaje)



Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses (en porcentaje)



No puede permitirse disponer de un automóvil (en porcentaje)